ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA N.º 87
Jueves 9 de noviembre de 2023

SEGUNDA LEGISLATURA
Del 1º de mayo de 2023 al 30 de abril de 2024

SEGUNDO PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS
Del 1 de noviembre de 2023 al 31 de enero de 2024

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN

Acta de la sesión plenaria ordinaria N.º 87
Miércoles 9 de noviembre de 2023
Segundo período de sesiones extraordinarias
Segunda legislatura

Directorio

Rodrigo Arias Sánchez
Presidente

María Marta Carballo Arce
Primera secretaria

Diputados presentes

Cisneros Gallo, Pilar	Álvarez Marín, Andrea
Vargas Quirós, Daniel Gerardo	Vargas Serrano, Danny
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Jiménez Siles, Gilbert Adolfo
Padilla Bonilla, María Marta	Barquero Barquero, Dinorah Cristina
Acuña Castro, Ada Gabriela	Hernández Rojas, José Joaquín
Nájera Abarca, Paola	Ramírez Portuguez, Paulina
Alvarado Muñoz, Fabricio	Méndez Gamboa, Rosaura
Morera Arrieta, Olga Lidia	Rojas Guzmán, Pedro
Navas Montero, Gloria	Mendoza Jiménez, Luis Fernando
Sibaja Jiménez, José Pablo	Rivera Soto, Kattia
Segura Gamboa, David Lorenzo	Nicolás Alvarado, José Francisco
Salas Durán, Yonder Andrey	Rojas Méndez, Sonia
Brown Young, Rosalía	Valverde Méndez, Geison Enrique
Cambronero Aguiluz, Kattia	Moreira Brown, Katherine Andrea
Campos Cruz, Gilberto	Ajoy Palma, Melina
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Castro Mora, Vanessa de Paul
Obando Bonilla, Johana	García Molina, Carlos Felipe
Acuña Soto, Jonathan Jesús	Bojorges León, Leslye Rubén
Guillén Pérez, Sofía Alexandra	Pacheco Castro, Alejandro José
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Alvarado Bogantes, Horacio
Alfaro Molina, Rocío	Robles Obando, Carlos Andrés
Vindas Salazar, Priscilla	Arias Sánchez, Rodrigo
Izquierdo Sandí, Óscar	Carballo Arce, María Marta
Larios Trejos, Alejandra	

ÍNDICE

PRIMERA PARTE 4
DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.º 86 .. 4
SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS 4
ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA 4
CONTROL POLÍTICO 4
CONMEMORACIÓN DEL DÍA DE LA DEMOCRACIA COSTARRICENSE Y DEL DÍA DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA 30

SEGUNDA PARTE 50
DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY 50
PRIMER DEBATE 50
EXPEDIENTE N.° 23.912, LEY DE PRESUPUESTO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2024 50

ANEXOS 56

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Atención puertas, por favor.

Muy buenas tardes, al ser las catorce y cincuenta y nueve, y con treinta y nueve diputadas y diputados, se inicia la sesión ordinaria número 87.

PRIMERA PARTE

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.º 86

En discusión.

Discutida.

Aprobada.

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS

No hay.

ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

CONTROL POLÍTICO

Inicia la discusión de control político por un plazo de hasta treinta minutos.

Tiene la palabra el diputado Acuña Soto, Jonathan, por un plazo de cinco minutos, en el tiempo del diputado Ortega Gutiérrez, Antonio.

Diputado Jonathan Acuña Soto:

Gracias, señor presidente; muy buenas tardes a todas y a todos.

Lo que ocurre con la inversión en los centros infantiles de desarrollo y atención integral, que están financiados con recursos del PANI, que son organizaciones privadas que les dan atención directa a centenares de niños y niñas en este país, que se encuentran en condición de vulnerabilidad, lo que ocurre con esos centros, diputadas y diputados, es gravísimo.

Días atrás, días atrás les relataba yo acá mismo, que el Gobierno de la República, a través del PANI, de primero les comunican un montón a estos centros de lo que van a recibir por persona menor de edad atendida, en junio, en julio, perdón de este año, y posteriormente les comunican, meses después, que el próximo año el monto

que van a tener para poder atender a esos niños y niñas se va a reducir en aproximadamente un quince, dieciséis por ciento.

Diputadas y diputados, hemos intentado obtener más información al respecto, y desde la Comisión de Juventud, Niñez y Adolescencia vamos a hacer fuerte control político sobre esto, porque esto no puede pasar, esto no puede pasar.

Hay setenta y seis organizaciones, diputadas y diputados, pueblo de Costa Rica, que atienden a centenares de niños y niños, centenares de niños y niños que dependen de lo que…, el servicio que les dan estas organizaciones, a las cuales el Gobierno nada más y nada menos les dijo: tienen ustedes el quince, el dieciséis por ciento menos para atenderles, vean a ver cómo les dan el mismo servicio, con menos plata.

El diputado Carlos Felipe García, al igual que mi persona, ha realizado consultas al PANI, y acá tengo el oficio que le responden al diputado que preside además la Comisión de Juventud, Niñez y Adolescencia y que muy amablemente me trasladó y me permitió hacer referencia a él el día de hoy.

Vean, diputadas y diputados, la explicación que da el PANI de por qué están recortando esos recursos. Leo literalmente, leo, cito acá: La afectación en la asignación de recursos presupuestarios se da por rubro de salarios, que tuvo un aumento significativo en el aumento de costo de vida y las anualidades de los últimos tres años, los cuales estaban suspendidos por motivo de la emergencia nacional, decretada por la pandemia del Covid-19, y por la apertura de la oficina local de Matina, lo que implica nuevas plazas. La afectación es de mil quinientos noventa y ocho millones de colones, cierro la cita.

Vean lo que nos están diciendo, que el recorte de inversión en casi mil seiscientos millones de colones se debe a que tienen que cumplir con unos aumentos salariales los que yo estoy totalmente de acuerdo, tienen que darle a la gente, a las personas trabajadoras del PANI esos aumentos, pero esa no es una excusa para recortar los recursos de atención a personas menores de edad en todos esos centros donde se les atiende.

Y les voy a decir por qué no es una excusa, diputadas y diputados, vean la Ley 7648, en su articulo 34 dispone expresamente, expresamente, diputadas y diputados, que el cinco por ciento de los recursos recaudados por impuestos sobre la renta deben destinarse al PANI y que un punto porcentual, es decir, una quinta parte de esos recursos tienen que destinarse justamente a este tipo de atenciones.

Y saben qué ocurre, diputadas y diputados, para el 2024, que el Gobierno de Rodrigo Chaves le recorta de ese destino de recursos cincuenta y siete mil millones de colones al PANI, oigan el monto, cincuenta y siete mil millones de colones, porque si se aplica de manera correcta el destino específico dispuesto en el articulo 34 de la Ley Orgánica del PANI, al PANI tendrían que darle casi ciento diez mil

millones de colones, y solo pusieron en el presupuesto cincuenta y tres mil millones de colones, menos de cincuenta y tres mil millones de colones.

Y entonces, cómo va a ser una excusa que tuvieron que recortar mil quinientos millones de colones para poder dar los aumentos salariales, que efectivamente la gente tiene derecho a esos aumentos salariales, y usar eso como excusa cuando por otra parte es el mismo Gobierno el que le queda debiendo al PANI cincuenta y siete mil millones de colones.

Y es que las afectaciones concretas son brutales, diputadas y diputados, hace unos días estuve reunido en mi despacho con personas de estas organizaciones y lo que nos dicen es: tuvimos que aceptarlo en estas condiciones pero vamos a tener que cortar, por ejemplo, el acceso a recreación para esos niños o niñas, tenemos que comenzar a hacer recortes de actividades educativas también, porque si no lo tenemos manera de salir.

Lo que están afectando directamente es el futuro de cientos de niñas y niños en la condición de vulnerabilidad más profunda que se puedan imaginar. El Gobierno de la República es responsable de esto, y desde la Comisión de Juventud Niñez y Adolescencia vamos a hacer control político sobre esto, vamos a pedir que rindan cuentas, y vamos a exigir que arreglen esto ya y que la plata se gire a todas estas organizaciones que atienden a nuestra niñez.

Muchas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Cambronero Aguiluz, Kattia, por un plazo de siete minutos, en el tiempo el diputado Dengo Rosabal, Jorge, y se adicionan dos minutos del diputado Eliécer Feinzaig.

Diputada Kattia Cambronero Aguiluz:

Muchísimas gracias, señor presidente, un saludo a todos mis compañeros y a los costarricenses que nos siguen.

Hoy de nuevo amanecimos con otra ocurrencia por parte del Ejecutivo y esta vez con un tema que reiteradamente en mi despacho hemos discutido y que tiene que ver con la transición del transporte público a la electromovilidad, que es un tema que por supuesto para este país es fundamental y por supuesto que nos llama a la necesidad de la descarbonización de nuestra economía.

Pero, compañeras y compañeros, don Joaquín, que siempre está atento al tema presupuestario, o doña Paulina Ramírez, que es la presidenta de la Comisión de

Hacendarios, yo no sé si ustedes se dieron cuenta que esta vez el señor ministro Luis Amador anuncia que va a adquirir trescientas unidades de autobuses eléctricos.

Sí, trescientas unidades de autobuses eléctricos con un valor de ochenta y siete millones de dólares, pero que, además, no lo va a hacer por la vía presupuestaria o de solicitud de un empréstito internacional, sino que va a ser un fideicomiso de riesgo que va a ser administrado por el Banco Nacional, y que ya él presentó a las Sugeval un borrador de ese posible fideicomiso de riesgo.

Yo nada más queridos, compañeros y compañeros, y costarricenses, sí llamo la atención porque esto efectivamente puede ser un gran riesgo, que me lo diga don Francisco, digo yo, no sé usted que estuvo por ahí en el MOPT si sabe si el Ministerio de Obras Públicas y Transportes tiene la capacidad de dar en *leasing* trescientos autobuses.

Yo realmente cuestiono si en una institución de este como ha sido el MOPT tiene esa capacidad para poder generar con el sector privado una alianza y darles en alquiler trescientos autobuses eléctricos.

Sin duda, esto es un tema muy delicado y por eso llamo la atención e insistentemente he llamado la atención cómo este Gobierno ha venido trabajando el tema de la transición del transporte público a la electromovilidad.

Y aquí quiero por favor que me pongan el video que les envié si me hacen el favor. Por favor escuchemos si es posible.

Este video se puede localizar en el siguiente enlace:

http://www.asamblea.go.cr/glcp/Actas_presentaciones_plenario/Audio%20de%20WhatsApp%202023-11-08%20a%20las%2014.11.24_9fe8d416%20(mp3cut.net).mp3

Muchísimas gracias. Si me ponen el tiempo.

Y es que la sabiduría del costarricense es mucha, porque ya la gente sabe que hemos pasado por eso, por un Estado que quiere hacerla de empresario y al final, ¿quién termina pagando las cuentas? Todos los costarricenses.

Lo que en este momento estamos evidenciando es una improvisación absoluta en el tema de carbonización, donde no se ponen de acuerdo el Ministerio de Transportes, el Ministerio, el Minae y tampoco se pone de acuerdo con el sector privado.

Aquí yo quiero cuestionar muchísimas cosas. Primero, me atrevería a decir que el señor ministro de Transportes, don Luis Amador, no ha visto ni ha revisado el plan piloto que se llevó a cabo hace más de cinco años, compañeras y compañeros.

Costa Rica viene hablando de esto desde hace mucho rato, plan piloto realizado por la cooperación alemana GIZ Fundación Crusa, el ICE participó también ahí, donde están todas las condiciones y los términos para que este país haga una transición a la electromovilidad del transporte público y es que seguimos haciendo las cosas conforme el ministro de turno y eso tiene que cambiar.

Costa Rica tiene que legislar, aquí hay temas fundamentales. Uno, no ha sido consultado el sector privado. Cómo usted va a generar un modelo de negocio de transporte público sin ni siquiera consultarles a los actores del transporte público o sea es que eso es inconcebible.

Cuál va a ser el sistema tarifario para nuestros usuarios, entendiendo que el costo de las unidades de transporte público son muchísimos más altos que la de transporte tradicional y que necesariamente vamos a tener que hacer una estimación de la vida útil de los autobuses diferente a la que hacemos en este momento.

Pero, además, un tema fundamental, don Joaquín y usted que lo ha venido trabajando, ¿qué vamos a hacer con los puntos de recarga en cada uno de los planteles de los concesionarios de transporte público y cómo esto se va a manejar con las diferentes distribuidoras de electricidad?

Yo llamo la atención y vamos a seguir pidiendo cuentas en detalle de lo que esto, lo que va a suceder con esto y de verdad estamos hablando de ochenta y siete millones de dólares, dinero que si no pasan las cosas apropiadamente los costarricenses vamos a tener que pagar.

Y aquí lo que queremos es que efectivamente logremos una transición al transporte público eléctrico, pero en las mejores condiciones: planificado, organizado, pero, sobre todo, que beneficie a los usuarios de transporte público que la verdad tiene miles de penurias con este con el sistema que tenemos en este momento.

Así que, señor ministro Amador, creo que es hora de que usted abra un poco su despacho y les cuente a los costarricenses qué es lo que está pensando hacer con el tema de autobuses eléctricos.

Aquí tiene una diputada que con mucho gusto le puede ayudar, pero también le va a exigir cuentas si las cosas no se hacen apropiadamente.

Muchísimas gracias.

Me reservo el resto de tiempo y se lo doy a Johana.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Perfecto.

Tiene la palabra la diputada Obando Bonilla, Johana, por ocho minutos. Se adicionan tres minutos del diputado don Eliécer Feinzaig y catorce segundos de la diputada que le cede.

Diputada Johana Obando Bonilla:

Gracias, presidente; gracias, diputada.

Buenas tardes, señoras y señores diputados, y las personas que nos ven a través de las diferentes plataformas.

Ayer, en la sesión de la Comisión Investigadora de Sinart, fuimos testigos de manipulación, amedrentamiento y control que un Gobierno puede ejercer cuando las instituciones y sus funcionarios se resisten a acatar directrices que abiertamente violentan los principios de legalidad.

Quisiera compartir con ustedes un fragmento de un audio que ilustra claramente esta situación.

Por favor, el audio.

Este audio se puede localizar en el siguiente enlace:

http://www.asamblea.go.cr/glcp/Actas_presentaciones_plenario/Audio%20de%20WhatsApp%202023-11-08%20a%20las%2014.11.24_9fe8d416%20(mp3cut.net).mp3

Gracias.

Compañeros, este audio es de la presidenta ejecutiva de la Junta de Protección Social, doña Esmeralda Britton, en referencia al contrato para la transmisión de la pauta publicitaria y el programa La Rueda de la Fortuna de la Junta de Protección Social a Sinart. Abiertamente ya dice: van a rodar cabezas, desde la mía hacia abajo, porque lo de Sinart tiene que salir sí o sí.

Reitero mi posición: las instituciones públicas respaldadas por las contribuciones del pueblo costarricense no son un instrumento político, de ningún Gobierno de turno, llámese como se llame. No deben ser gestionadas según los caprichos de intereses políticos personales. Se está utilizando el dinero del pueblo de Costa Rica para satisfacer intereses egoístas, sin considerar las consecuencias para los ciudadanos afectados por estas decisiones arbitrarias.

Es fundamental comprender que los cuestionamientos desde el Partido Liberal Progresista están motivados por la defensa de todas aquellas poblaciones vulnerables que, tanto ahora como en el futuro, se verán afectadas por la falta de responsabilidad y ética en la Administración pública.

No es aceptable que la ayuda destinada a pacientes de cuidados paliativos y sus familias proporcionadas por la Junta de Protección Social estén en riesgo debido a decisiones caprichosas de un Gobierno de turno. No es justo que los funcionarios que respetan los procesos, reglamentos y leyes pierdan sus empleos por negarse a obedecer directrices que van en contra de sus principios profesionales y personales, como lo que se está viviendo hoy en la Junta de Protección Social. El personal tiene miedo.

En este breve tiempo, hemos sido testigos de graves irregularidades y favoritismos políticos en las contrataciones públicas, y Sinart es un claro ejemplo de cómo no se debe administrar una institución. Es inaceptable e indefendible que una agencia de publicidad como la de Sinart ofrezca servicios poco eficientes que luego deban ser tercerizados para cumplir con los contratos, debido a la falta de capacidad para poder brindarlos.

La auditora de la Junta de Protección Social ha confirmado esto, como se puede apreciar en el video número uno.

Este video se puede localizar en el siguiente enlace:

http://www.asamblea.go.cr/glcp/Actas_presentaciones_plenario/1%20(2).mp4

¿Cuál es el sentido de contratar a la agencia publicitaria de Sinart si como contratista terminaríamos pagando más debido a la subcontratación? Este año, por ejemplo, la agencia gastará mil millones de colones más en subcontrataciones por servicios que no puede ofrecer, mil millones de colones que podrían invertirse en verdadera obra social, en verdadera necesidad de las personas.

De hecho, la auditora dejó claro ayer que este tipo de contratación no es conveniente en absoluto debido a los costos, como se puede ver en el video dos, por favor.

Este video se puede localizar en el siguiente enlace:

http://www.asamblea.go.cr/glcp/Actas_presentaciones_plenario/2%20(2).mp4

Ella es la auditora de la Junta de Protección Social, pero al final se terminó haciendo lo que ella no estaba solicitando hacer, todo lo contrario. Es un hecho, según las actas de la Comisión Investigadora de Sinart que a la Junta de Protección Social le resultaba más rentable gestionar su propia pauta publicitaria o buscar otra agencia que se lo ofreciera a un mejor precio. Sin embargo, cedió ante una contratación que ha saqueado sus arcas debido a presiones políticas y, como bien lo señaló doña Esmeralda en la primera vez que no tuvo miedo a decir la verdad, por decisiones presidenciales.

Para que tengan una idea del costo, colocar la pauta publicitaria a través de Sinart significa un setenta y siete por ciento más de gastos para la Junta de Protección

Social. Por favor, poner el video tres. Ella es la gerente de la Junta de Protección Social, doña Marilyn Solano, que fue despedida.

Este video se puede localizar en el siguiente enlace:

http://www.asamblea.go.cr/glcp/Actas_presentaciones_plenario/3%20(2).mp4

Mi objetivo es tratar de destacar lo deshonroso que resulta que el gobierno y la presidenta de la Junta de Protección Social, doña Esmeralda Britton, pongan en juego la ayuda que se brinda a más de cuarenta y cinco organizaciones de Bienestar Social estas dependen mensualmente de esos recursos y todo esto a pesar de saber que trasladar el programa de la rueda de la fortuna causaría un colapso en la audiencia y en los recursos que reciben.

Así es como empieza la muerte de la democracia, limitando la libertad de prensa y la libertad de expresión, y como país democrático no podemos permitirlo.

Gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Moreira Brown Katherine por un plazo de cinco minutos en el tiempo el diputado Nicolás Alvarado Francisco.

Diputada Katherine Moreira Brown:

Muchas gracias, presidente, muy buenas tardes, estimados compañeras y compañeros y ciudadanía que sintoniza a esta transmisión.

Seguimos en el Gobierno de la falta de voluntad política y de la improvisación, pues los problemas que prometieron resolver se siguen manteniendo el día de hoy en materia de educación en materia de agua desarrollo de la infraestructura pública y generación de empleo al contrario a los problemas sociales se han incrementado de manera exponencial como la criminalidad.

En manera, en materia de agua he sido insistente ante el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados sobre la urgencia de dotar de infraestructura hídrica las comunidades como se lo he dicho a su presidente Ejecutivo don Alejandro Guillén que a veces se creo que no me comprende cuando le estoy hablando.

Limón es la provincia con más agua, pero lamentablemente la inversión es poca con relación a las necesidades de la región y es que el AyA se ha convertido en una entidad lenta, poco planificadora y desordenada.

El pasado 30 de septiembre nos reunimos con don Alejandro y los integrantes de la Asada de Bananito Norte y Bananito Sur para solicitarle una pronta solución y acciones para el mejoramiento de la calidad de agua que se abastece a los vecinos de estas comunidades pues el agua sale sucia, está cargado de hierro, manganeso y otros minerales que le restan calidad, al recurso hídrico y es que esto no solo pasa en el cantón central de Limón, sino entra Talamanca y en Pococí.

Estuve este fin de semana en La Suerte de la Rita de Pococí y compañeros y compañeras no es posible que la ruralidad siga con carencia de infraestructura hídrica la Asada Bananito norte y Bananito necesita con urgencia que el AyA asuma el suministro de agua porque los pozos tienen problemas, ese 30 de septiembre el presidente del AyA se comprometió a visitar la comunidad y al respaldar la Asada sobre este tema y hasta la fecha no ha visitado la comunidad de Bananito.

Aseguróque lo haría al lado de su equipo técnico pero bueno seguro lo dijo para salir del paso, quienes trabajan en las asadas son personas preocupadas por el desarrollo de sus comunidades, en embargo cómo pueden ellos operar sino tienen el respaldo de la institución y esto es un tema básico para la generación de empleo para una instalación de nuevas empresas y ya que gracias a Dios el cantón central de Limón cuenta con su plan regulador y nosotros seguimos creando escenarios para poder reactivar a la provincia económicamente pero a veces creo que le dieron también la orden a don Alejandro que se olvide de Limón.

Lo mismo pasa con el tema de la ampliación de la ruta 32 que en lugar de ser un medio de Desarrollo Regional se ha convertido en una traba para la competitividad nacional, ahora se nos dice que pedirle una prórroga a CHEC pues el plazo de ejecución del préstamo otorgado por el Banco de China vence en abril del 2024 y ahora el gobierno está corriendo a solicitar una prórroga para que sea en diciembre.

Sin embargo, hemos visto cómo el gobierno ha sido irresponsable en materia diplomática, yo espero que la relación histórica entre Costa Rica y China sea un punto a favor en este proceso para que Costa Rica no entre en impagos o problemas con los bancos chinos pues está claro que para la ciudadanía ya existe un daño social ante la falta de puentes peatonales.

Finalmente, quiero concluir con un aspecto positivo que se dio el lunes, la audiencia pública para el aumento de las tarifas de Japdeva a la cual yo participé y estoy apoyando, y es que yo me pregunto compañeras y compañeros acaso el AyA y el ICE no actualizan sus tarifas, pues entonces ese es el momento de actualizar Japdeva y lograr su balance económico…

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias.

Tiene la palabra la diputada Ajoy Palma, Melina, por un plazo de cinco minutos, en el tiempo del diputado García Molina, Felipe.

Diputada Melina Ajoy Palma:

Gracias, presidente.

Muy buenas tardes, compañeras y compañeros, y todos los costarricenses que nos ven desde diferentes medios, y al diputado Carlos Felipe por el espacio.

Quiero hacer un recuento de la importancia de los sistemas de salud para un país, compañeras y compañeros.

Cuatro mil cien millones de personas en el mundo están totalmente desprotegidos de tener al menos una cubertura y en nuestro continente solamente la brecha de cobertura de los seguros de salud es apenas el treinta y seis punto siete por ciento.

La falta de protección hace que las personas sean vulnerables, sobre todo trabajadores informales, trabajadores migrantes y los desplazados por la fuerza y, especialmente, las mujeres de estos grupos se enfrentan a múltiples discriminaciones.

La multitud de retos en el ámbito de la financiación del Estado de derecho tiene especial énfasis en la protección social. Ese es sin duda el gran reto al que nos enfrentamos el día de hoy. Pero hace ochenta y dos años, por medio de la Ley número 17, se creó una institución que ha dado a los costarricenses, de muchísimas generaciones, desde entonces, acceso a la salud, con una intención marcada universal y solidaria que se constituyó como la médula misma de nuestro modelo de desarrollo.

Con la promulgación de la creación de la Caja Costarricense de Seguro Social, y hago honor a esta gran institución que el pasado 1° de noviembre cumplió sus ochenta y dos aniversario de fundación, se instala un sistema de solidaridad tripartito, el cual participa el trabajador, el empleador y el Estado.

Sus objetivos iniciales fueron desarrollar poco a poco el seguro de enfermedad y maternidad, así como el de invalidez, vejez y muerte. Y lentamente se fueron venciendo obstáculos y se fueron sentando las bases fundamentales del seguro social y de la Caja Costarricense de Seguro Social. Se construyen ebáis, se construyen clínicas, hospitales a lo largo y ancho de este país.

Sin duda esta servidora se siente orgullosa de construir. Y digo construir porque es mi propósito más primario para profundizar esta otra tradición de protección de salud y universalización.

Vayámonos a la esfera internacional. En el 2020, según la Organización Mundial de la Salud, calificó al sistema de salud de Costa Rica como el mejor de América Latina y el número treinta y seis del mundo, adicionalmente solo diez países como lo es Islandia, Dinamarca, Francia, Noruega, Suecia, tienen sistemas de salud comparables al nuestro. Y digo comparables porque las características de nuestro andamiaje institucional en el ámbito de la salud guarda amplia distancia del nuestro.

Pero hoy, costarricenses, sufrimos retos importantes; las listas de espera, por ejemplo, donde en el año anterior había aproximadamente un millón sesenta y tres mil trescientos sesenta y tres usuarios esperando por un procedimiento o un diagnóstico.

Y es aquí el quid de la cuestión. Estamos viviendo un reto profundo, tanto en lo mencionado; es decir, en la financiación del modelo, como en elementos esenciales del quehacer de la salud. Me refiero al tema de especialistas.

Hay enfoques de enfoques; aquí estamos en presencia de abordajes disidentes acerca de un problema fundamental. Mientras hay quienes dicen que existe un problema en la formación de especialistas; es decir, refieren un tema de escasez en la oferta, resuelve que se soluciona con un inundar de mercado especialistas, con una independencia de donde provengan o si cumplen o si cumplen o no con requisitos. Ese es uno de los abordajes.

Esa aproximación que pretende es bajar el equilibrio, por exceso de disponibilidad en competencia, pero esta por sí sola es una aproximación que necesita mayor (ininteligible). Deja de lado que la Caja Costarricense de Seguro Social está presentando problemas de incentivos y que por ello la solución no es (ininteligible).

Existe más bien un incentivo espurio que pesa sobre los médicos de forma tal, pasa que muchos en la función ejercida a través de la Caja, no le resulta atractiva.

Si comparamos el salario ordinario de un residente médico especialista de la Caja, con uno mismo del INS o de lo privado, el salario del INS o del privado estaría duplicando linealmente el de la Caja.

Pero ese mismo especialista de la Caja, que tiene que ver un promedio de treinta y dos pacientes por día en ocho horas, permanece ahí porque hay un arraigo cultural del profesional, que es un error negar y enfrentándose también a cuellos de botella.

Debemos comprender que la Caja es una institución que está por encima de cualquier interés particular. En tal sentido, el paradigma de soluciones y escuchas debe ser amplio en este aspecto.

Desde hace meses, compañeras y compañeros, hice un planteamiento a través del expediente 23.611, para que en estas sesiones extraordinarias se constituya también en el centro de la discusión este tema trascendental para nuestro país.

Desde la Asamblea Legislativa, que es un componente estratégico en este tema de la ecuación, esta servidora trabajará incansablemente para la protección de la salud costarricense.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Cisneros Gallo, Pilar.

Doña Pilar, ¿es por el orden? Con mucho gusto.

Diputada Pilar Cisneros Gallo:

Muchas gracias, señor presidente.

Para pedirle un receso de diez minutos y que usted pueda convocar a los jefes de fracción y a la diputada Ada Acuña a la mesa, por favor.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Con mucho gusto.

Se decreta un receso de hasta diez minutos y se convoca a los jefes de fracción, por favor, acá a la mesa del Directorio.

Ha vencido el receso.

No hay cuórum.

Corre el término de reglamento.

Se ha restablecido el cuórum.

Vamos a continuar con la sesión.

Se ha presentado una moción de plazo cuatrienal, de conformidad con los alcances del artículo 119 del Reglamento, en relación con el expediente legislativo número 21.676, que le solicito a la primera secretaria proceder a leer.

Primera secretaria María Marta Carballo Arce:

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 09 NOV. 2023
Firma:

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

Margarita Matarrita R
Secretaría del Directorio

S.D/27JUL'23/AM10:43:0

PLENARIO LEGISLATIVO

MOCIÓN DE AMPLIACIÓN DE PLAZO CUATRIENAL (ART. 119 RAL).

EXPEDIENTE N° 21.676

DE VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS.

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN: Para que de conformidad con el Artículo 119 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, el PLENARIO acuerde conceder un nuevo PLAZO CUATRIENAL al Expediente **N° 21676 "REFORMA DEL INCISO A) DEL ARTÍCULO 13 DEL CÓDIGO MUNICIPAL, LEY N°7794 DEL 30 DE ABRIL DE 1998, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS OFICINAS MUNICIPALES DE LA MUJER (OFIM)."**

SOFÍA GUILLÉN PÉREZ

JONATHAN ACUÑA SOTO

ROCIO ALFARO MOLINA

ARIEL ROBLES BARRANTES

ANTONIO ORTEGA GUTIÉRREZ

PRISCILLA VINDAS SALAZAR

11 nov. 23

FRACCIÓN PARTIDO FRENTE AMPLIO

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

En discusión la moción recientemente leída.

Tiene la palabra la diputada Alfaro Molina, Rocío, como proponente por cinco minutos.

Diputada Rocío Alfaro Molina:

Muchas gracias, señor presidente.

Yo quería hacer un llamado a que le permitiéramos continuar su proceso a este proyecto de ley, es un proyecto de ley que hemos tenido en estudio en la Comisión Permanente Especial de la Mujer y que incluso hace muy pocas semanas, conocimos las mociones, el primer día de mociones 137y ha estado en un proceso de mejora de este proyecto de ley, esta comisión actual.

Y yo quiero hacerles un llamado porque, además, es un proyecto que lo que trata es de retomar la base original que dio lugar a la constitución de las oficinas de la mujer en las municipalidades, y que desgraciadamente por falta de algunos elementos que, precisamente, este proyecto plantea se ha desvirtuado esas oficinas y en algunas municipalidades, por ejemplo, ni siquiera se establecen, o no se les asigna presupuesto, o se les dedica a otras cosas diferentes de las necesidades de las mujeres en los cantones.

Nos parece que esta acción afirmativa, que esta política de generar oficinas de la mujer tiene una razón de sobra sustentada en las desigualdades que viven las mujeres en todas las regiones del país. Fue algo que ya se aprobó y que, sin embargo, por debilidades de la ley original no pueden consolidarse y porque también hay una cultura, debo decir, y unas resistencias, un machismo, de parte de algunos concejos municipales y no les dan las funciones que deberían de tener.

Este proyecto ha estado en discusión, ha recibido mociones de todas las fracciones, ha tenido mejoras y, bueno, la Comisión de la Mujer lo tiene dentro de su agenda. Incluso, en algunos momentos se ha solicitado y en otros periodos extraordinarios que también se convoque para poder darle seguimiento.

Nos parece que, incluso, en momentos en los que se está a las puertas de una elección municipal es una buena señal que esta Asamblea Legislativa no mate por una cuestión de plazo, más que por el proceso que se está dando, que no mate un proyecto que tiene que ver precisamente con las obligaciones que los distintos partidos en las comunidades tienen para con las mujeres.

Entonces, yo quería recordarles, ponerles al tanto, les pueden consultar a sus compañeras de fracción, quienes están en la Comisión Permanente Especial de la Mujer, sobre este proyecto, que es un proyecto que está totalmente vigente.

Creo que incluso en la última o en la penúltima sesión que tuvimos de periodo ordinario tuvimos la aprobación de algunas de las mociones que se presentaron en primer día y teníamos observaciones también para tratar de mejorar para segundo día.

Yo realmente hago un llamado a no abandonar, a no abandonar este tema que es de mucha relevancia y que incluso muchas de las mujeres posiblemente de sus partidos tienen expectativas sobre las posibilidades de ejecutar políticas públicas precisamente en sus comunidades y están ofreciendo sus nombres para las papeletas municipales para poder participar de lo que se puede ejecutar en las oficinas municipales de la mujer.

Entonces hacerles un llamado a que votemos a favor, le demos más tiempo. Realmente es un proyecto que está muy avanzado, como les digo, vamos para segundo día de mociones 137 y este no es un proyecto que haya sido especialmente polémico o complicado de manejar en la discusión de la comisión.

Muchas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

¿Suficientemente discutido?

Discutido.

Con cuarenta y cuatro diputadas y diputados presentes, cerrar puertas, procedemos a votar.

Diputado Horacio Alvarado.

Finalizar votación.

Diez votos a favor, treinta y cuatro en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION PLAZO CUATRIENAL EXP 21676

Para (Voto: 10)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary
Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto	Guillén Pérez, Sofia
Méndez Gamboa, Rosaura	Padilla, Maria Marta	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Vindas Salazar, Priscilla		

Contra (Voto: 34)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Ajoy Palma, Melina	Alvarado Bogantes, Horacio
Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo	Barquero Barquero, Dinorah
Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía	Carballo Arce, María Marta
Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar	García Molina, Carlos Felipe
Hernández Rojas, José Joaquín	Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra
Mendoza, Luis Fernando	Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga
Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola
Pacheco Castro, Alejandro	Ramírez Portuguez, Paulina María	Rivera Soto, Kattia
Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro	Rojas Méndez, Sonia
Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo
Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Serrano, Danny
Álvarez Marín, Andrea		

No-Votación (Total: 2)

Izquierdo Sandí, Oscar	Obando Bonilla, Johana

Abrir puertas.

Se han presentado dos mociones de revisión que la Presidencia admite, una de diputados del Frente Amplio y la otra del diputado don Fabricio Alvarado. Iríamos a compartir el tiempo de los cinco minutos, dos y medio para cada uno.

SECRETARÍA DEL DIRECTORIO AL

PLENARIO

MOCIÓN N.° _____ 9 NOV 23 2:52:57 sPM

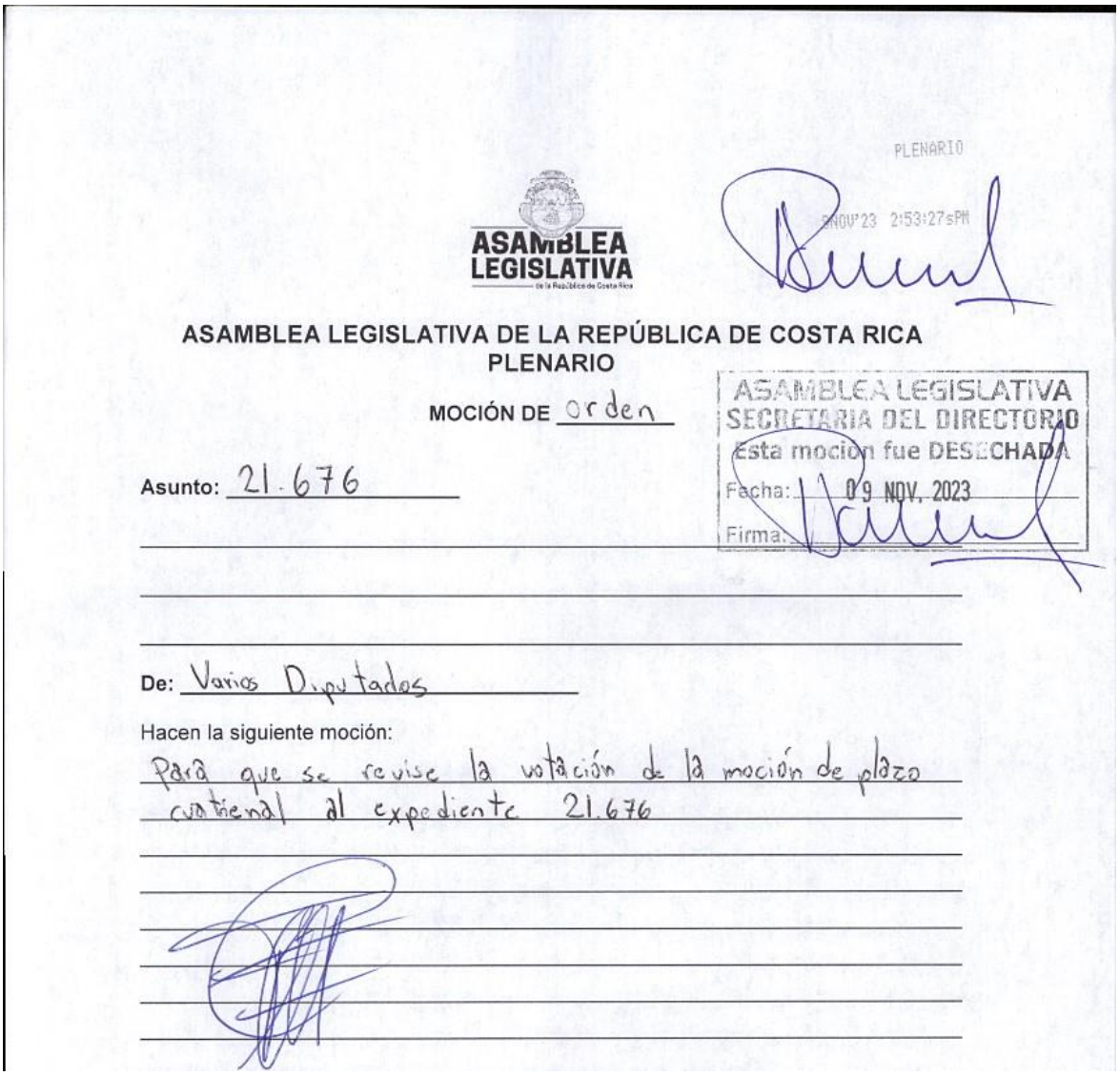
PROPONENTE: Varios diputados y diputadas

ASUNTO: Moción de revisión

HACE LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que se revise la votación recaída sobre la moción de plazo cuatrienal que se refiere al expediente. 21.676.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 09 NOV. 2023
Firma:



PLENARIO

09 NOV'23 2:53:27 PM

ASAMBLEA LEGISLATIVA

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA
PLENARIO

MOCIÓN DE orden

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 09 NOV. 2023
Firma:

Asunto: 21.676

De: Varios Diputados

Hacen la siguiente moción:

Para que se revise la votación de la moción de plazo cuatrienal al expediente 21.676

Tiene la palabra la diputada Alfaro Molina, Rocío.

Diputada Rocío Alfaro Molina:

Gracias, señor presidente.

Creo que también la diputada Kattia Cambronero quería referirse, disculpe, antes de que me cuenten el tiempo, porque es firmante también.

No ha pedido la palabra, diputada.

Entonces tendríamos que distribuir los..., sí, tendría que ser dos y medio entre ustedes dos y después dos y medio para don Fabricio.

Tiene la palabra la diputada Alfaro Molina, Rocío.

Diputada Rocío Alfaro Molina.

Muchas gracias, señor presidente.

Yo quería llamar la atención del Plenario sobre esta decisión que se acaba de tomar y ver si la podemos revisar. Creo, de verdad, que habido un error.

Este proyecto de ley que ha estado viéndose en la Comisión Especial de la Mujer ha tenido el aval, por ejemplo, compañeros de la Unidad Social Cristiana, de la diputada que les representa en esa comisión de la diputada Daniela Rojas. Lo mismo las diputadas que representan doña Rosaura, doña Carolina que están del Partido Liberación Nacional, porque entonces me sorprende un poco.

De hecho, las últimas mociones que aprobamos fueron de doña Olga, del Partido Nueva República.

A ver, quiero dejar en claro, esta ley ya existe, o sea, las oficinas de la mujer, las oficinas municipales ya existen. Este es un proyecto para fortalecerlas de manera que los concejos municipales no puedan burlar sus funciones y tengan la obligación de asignarles presupuesto para poder ejecutar las obras y hacer los planes que tienen que hacer por la naturaleza de su creación.

Entonces, hago un llamado a revisar. Realmente creo que ha habido un error en esto.

Gracias.

Tiene la palabra la diputada Cambronero Aguiluz, Kattia.

Diputada Kattia Cambronero Aguiluz:

Muchísimas gracias, señor presidente.

Hacer una solicitud, por supuesto que muy respetuosa a todas mis compañeras y compañeros diputados. A pesar de que yo no soy miembro de la Comisión de la Mujer, me parece que este es un tema absolutamente relevante para las oficinas de la mujer; o sea, a ver, y si alguien tiene una propuesta, podría sumarse a este esfuerzo que se está haciendo.

Pero se ve muy mal y realmente lamento que estemos votando en contra de este proyecto, perdón, la ampliación del plazo de este proyecto, porque quienes más necesitan recursos son las oficinas municipales de las mujeres.

Y lo digo porque mi madre tuvo la fortuna de crear varias oficinas de las mujer en varias municipalidades. Y, sin recursos, es imposible apoyar a las mujeres que acuden a las mismas.

Yo de verdad les pido que reconsideren el voto para que logremos darle más aire a este proyecto y si hay que mejorarlo pues lo mejoramos.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Perdón, sí, diputada Guillén Pérez, por el orden.

Diputada Sofía Guillén Pérez:

Gracias, señor presidente.

Es que quisiera solicitarle, por favor, un receso de unos cinco minutos y si puede llamar a las compañeras miembros de la Comisión de la Mujer y las jefaturas en frente, porque creo que hay un malentendido.

Me parece que hay unas fracciones que están entendiendo que se va a hacer una propuesta nueva y otras que no, que no es cierto. Entonces, creo que hay un malentendido y yo sí quisiera que lo habláramos antes de revisar la votación, por favor.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Sí, con mucho gusto.

¿De cuánto tiempo me pido?

Se decreta un receso de hasta cinco minutos.

Se amplía un receso hasta por diez minutos.

Vamos a extender el receso por cinco minutos más.

Ha vencido el receso. Vamos a continuar con la sesión.

Les solicito a las señoras y señores diputados, por favor, ocupar sus curules. Por favor, ocupar sus curules.

En la moción de revisión, tiene la palabra el diputado Alvarado Muñoz, Fabricio, por dos minutos y medio.

Dos minutos y medio. Usted es proponente de la moción, quedaban dos minutos y medio. Está bien, puede hablar en contra.

Diputado Fabricio Alvarado Muñoz:

Bien, compañeros.

Acabamos de tener una discusión interesante. En Nueva República quiero decirles que hemos tomado la decisión de mantener nuestro voto en contra.

Creemos que las oficinas de la mujer en las municipalidades fueron una herramienta diseñada para buscar acercas a los gobiernos locales a las necesidades de las mujeres de su cantón. Fortalecer estas oficinas es necesario, por supuesto, siempre y cuando los recursos se utilicen para el fin para que originalmente fueron creadas.

Yo creo que básicamente lo que se está planteando a través del proyecto como está, en lugar de beneficiar a las mujeres, lo que busca es desarmar estas oficinas para que sean una plataforma más de adoctrinamiento ideológico, que más bien esto va en contra de la mujer.

Y creo que ya sería redundar decir lo que dice el proyecto, pero lo voy a mencionar. Lo que dice es: garantizando la incorporación de la perspectiva de género y el enfoque de derechos humanos desde la diversidad.

El feminismo moderno, compañeros, es una farsa. No busca defender a las mujeres; todo lo contrario, con este tipo de cambios, lo que busca es que cualquier cosa o cualquier persona que se perciba como mujer, pueda hacer uso de los recursos de estas oficinas que han sido creadas para el beneficio de las mujeres.

Es una farsa, el feminismo lo que viene es a destruir las conquistas ganadas por las mujeres de verdad, a quitarles los lugares que con esfuerzo se ganaron y hasta sus recursos para dárselos a hombres con tacones.

Esta semana nos enteramos todos de lo que sucedió en la Municipalidad de Moravia, por ejemplo, donde se estaba tramitando un taller de temática drag con fondos provenientes del Comité Nacional de la Persona Joven. Se cayó por temas meramente técnicos, pero por temas ideológicos hubiera pasado perfectamente.

Hombres, generalmente, que se disfrazan de mujeres exagerando el maquillaje, peinados y vestuarios, esos son los drag y querían hacer talleres de drag con recursos públicos. ¿Qué de arte tiene una cosa así, compañeros?

El progresismo está parasitando las instituciones y ahora también las municipalidades para tratar de imponer su agenda usando, que es lo peor, los recursos de todos los costarricenses.

Entonces, en este proyecto de ley plantean que hay diversidad de género, eso no solo es anticientífico, sino que es absurdo, solo hay hombres y mujeres y esto no lo define la percepción, está establecido por la naturaleza.

¿Qué pretenden con este proyecto? Pues definitivamente que hombres que se visten de mujeres reciban el apoyo en esas oficinas que originalmente se designaron para las mujeres.

Yo creo que ya basta de ocurrencias, compañeros y compañeras, por supuesto que estamos de acuerdo, para que quede en actas lo digo, con que oficinas de la mujer atiendan a la mujer en las municipalidades.

Es básicamente, la razón por la que Nueva República pensamos que lo conveniente es rechazar el avance de este proyecto y lo digo porque ha quedado claro que realmente no existe voluntad de cambiar ese texto.

Se dijo ahora en la mesa de reunión o en la reunión que tuvimos los jefes de fracción, pero ya pasamos por un primer día de mociones 137. Nuestra compañera, Olga Morera, en la Comisión de la Mujer, presentó mociones para cambiar eso y fueron todas rechazadas.

Entonces, ¿qué nos asegura que eso va a cambiar en el segundo día? Mejor, vamos a lo seguro, construyamos un nuevo proyecto, uno que sí defienda las mujeres, que sí les dé el apoyo a las oficinas de la mujer en las municipalidades y, por qué no, pensar incluso en oficinas de la familia y para defender a la familia en las municipalidades, como ahora me decía con muy buen tino el compañero Daniel Vargas, a quien no le voy a robar la idea.

La menciono, porque realmente me parece una interesante idea para discutir y pensar en que en las municipalidades perfectamente se pueden habilitar espacios que realmente defiendan a nuestros ciudadanos y no se conviertan en plataformas de adoctrinamiento ideológico.

De manera que vamos, hemos tomado la decisión después de reunirnos, como fracción en estos minutos, vamos a mantener nuestro voto negativo y ojalá que los demás compañeros también lo hagan para que este proyecto sea enterrado de una vez por todas, y construyamos algo más sensato para las municipales y para las mujeres, sobre todo.

Muchas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Guillén Pérez, Sofía, como proponente, dos minutos y medio.

Diputada Sofía Guillén Pérez:

Gracias, señor presidente.

Quisiera pedirles que recuerden en qué consiste el proyecto más allá de los discursos de campaña que el diputado acaba de poner sobre la mesa.

Y sí, diay, como mujeres qué difícil es digerir cuando un caballero se para en este Plenario a segmentar a las mujeres entre mujeres de verdad y mujeres de mentiras, yo, diay, yo creo que eso es hasta un tema de respeto.

Yo agradecería que cuando tengamos posturas distintas, diay, las expresemos en el marco del respeto, compañeros y compañeras.

Nada de lo que él dijo tiene que ver con el proyecto que está en discusión, o sea, las oficinas de la mujer ya existen, ahí no se adoctrina nadie, y el proyecto no propone que se adoctrine a nadie, por Dios, lo que propone es que se fortalezca y se les dé presupuesto a las oficinas de la mujer, y obviamente las oficinas de la mujer atienden los casos con perspectiva de género, ¿y qué es la perspectiva de género? Diay, que las mujeres sufren más violencia, más discriminación, que tienen condiciones socioeconómicas diferenciales que requieren una atención económica, social, política, psicológica, distinta, no tiene que ver con adoctrinar a nadie.

Yo no sé si se comprende qué es una política pública con perspectiva de género, tampoco tiene que ver con lo que él denomina feminismo moderno, no, yo creo que muchas mujeres, más allá, de ser feministas o no, sabemos y saben que las mujeres la pasan muy mal en la sociedad y requieren apoyo. La Oficina de la Mujer, diay, para eso está, verdad.

Entonces, se vale obviamente disentir y cada partido político tiene que su postura, pero sí, diay, hablemos de lo que trata el proyecto, verdad, por un tema de respeto básico, si no están de acuerdo con el proyecto todo bien, si es un tema de autorías y de egos, pues, todo bien.

Pero no, no, no vengamos a decir que es que aquí algunos quieren adoctrinar en las oficinas de la mujer municipales, por Dios.

De hecho, lo Ley actual, inciso i) dice: impulsar políticas públicas locales para la promoción de derechos y ciudadanía de las mujeres en favor de la igualdad y equidad de género. Ya está en la ley.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Primero, diputada Kattia Cambronero, tiene…, pidió la palabra, sería por el orden, diputada.

Diputada Kattia Cambronero Aguiluz:

Por el orden.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Por el orden.

Diputada Kattia Cambronero Aguiluz:

Sí, señor. No nada más para llamar la atención que al final lo que estamos tomando es una decisión en contra de las mujeres, porque aquí hay un discurso extremista, donde se quieren incluir, me van a disculpar, las oficinas fueron creadas para las mujeres, y por el otro lado tenemos un discurso que ahora quieren agregar la familia.

Las oficinas de las mujeres son las oficinas de la mujer, no son ni de la familia, ni de otros, es de la mujer y por lo menos el Partido Liberal Progresista lo que quiere es apoyar el desarrollo de las oficinas de las mujeres.

Me parece inconcebible que no nos podamos poner de acuerdo para lograr hacer un cambio en el texto, si es que alguien siente que el texto no tiene ese enfoque, y si es por un manejo político también me parece mal.

Porque aquí lo que estamos haciendo es minimizando el esfuerzo que tenemos que hacer como país para fortalecer el apoyo a las mujeres, particularmente me parece increíble que estemos discutiendo en un plazo cuatrienal temas políticos, vinculados con la mujer cuando deberíamos de estar votando, pues, ampliarle el plazo y hacer una discusión para favorecer a todas las mujeres de Costa Rica y sobre todo a las oficinas que apoyan a tantas mujeres.

Yo insisto que el Partido Liberal Progresista va a apoyar a las oficinas de las mujeres, y no oficina de la familia, ni tampoco de otros.

Así que, pues, es una lástima este desperdicio de tiempo, la verdad.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Diputado Alvarado Muñoz, Fabricio, por cincuenta y nueve segundos.

Diputado Fabricio Alvarado Muñoz:

Solo quiero agregar a mi intervención palabras del informe de Servicios Técnicos sobre este proyecto, específicamente en el punto 3.1, dice: pretende incluir dentro de las atribuciones de los concejos municipales tal y como se consigna previo a la reforma del 2010, la potestad de estos concejos de crear y darle financiamiento a las oficinales municipales de la mujer, que deviene de la garantía de la incorporación

de la perspectiva de género, además de incluir el enfoque de derechos humanos desde la diversidad, que no solo atañe a la mujer, lo dice Servicios Técnicos no nosotros, sino a otros colectivos o minorías.

Esto demuestra mi punto, no se nos pongan de cristal, compañeros o compañeras, estamos siendo claros con una posición que todo el mundo sabe que tenemos, y aclaro yo no estoy segmentando a las mujeres, hay mujeres y hombres, y hay hombres que dicen que se sienten mujeres, pero siguen siendo hombres, eso no es una segmentación de la mujer.

Por supuesto que apoyamos a la mujer, y la seguiremos apoyando.

Gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Quisiera recordarles que estamos por votar una revisión en esta moción de plazo cuatrienal.

Me está pidiendo la palabra la diputada Alpízar Loaiza, si es por el orden estrictamente para terminar y proceder a votar, por favor.

Diputada Luz Mary Alpízar Loaiza:

Gracias, señor presidente.

Bueno, yo como Secretaría de esta Comisión, quiero decirles a las compañeras que talvez aquí, los compañeros al no tener todo el panorama nos estamos diluyendo realmente.

Esto es nada más decidir si este proyecto avanza, o sea, lo dejamos cuatro años más o no.

Nada más hago un resumen de eso, dudas de las mociones que presentó las compañeras Olga, era si podía una moción aprobar una moción donde se dijera que las oficinas…, que las municipalidades podrán poner presupuesto a las oficinas, y la duda es si podíamos, como Asamblea Legislativa, decir deberán poner presupuesto para esas oficinas, que urge el presupuesto o podrá y dejar una palabra abierta como ya ha pasado en otras instituciones, donde no hay presupuesto.

Aclaro eso, porque esa discusión la mayoría de las mociones redunda en esa duda técnica.

Muchas gracias y no es nada más un tema ideológico para que…, yo les pido más bien que ampliemos el proyecto en su tiempo.

Gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

¿Suficientemente discutido? Discutido.

Con cuarenta y cinco diputadas y diputados presentes, cerrar puertas, procedemos a votar la revisión.

Diputado don Pedro Rojas. Finalizar votación. Catorce votos a favor, treinta y uno en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCION PLAZO CUATRIENAL EXP 21676

Para (Voto: 14)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary
Barquero Barquero, Dinorah	Cambronero Aguiluz, Kattia	Guillén Pérez, Sofia
Hernández Rojas, José Joaquín	Moreira Brown, Katherine	Méndez Gamboa, Rosaura
Nicolás Alvarado, José Francisco	Obando Bonilla, Johana	Padilla, Maria Marta
Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea	

Contra (Voto: 31)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Ajoy Palma, Melina	Alvarado Bogantes, Horacio
Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo	Bojorges León Leslye Rubén
Brown Young, Rosalía	Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta
Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar	García Molina, Carlos Felipe
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra
Mendoza, Luis Fernando	Morera Arrieta, Olga	Navas Montero, Gloria
Nájera Abarca, Paola	Pacheco Castro, Alejandro	Ramírez Portuguez, Paulina María
Rivera Soto, Kattia	Rojas Guzmán, Pedro	Rojas Méndez, Sonia
Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo
Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Vargas Serrano, Danny		

No-Votación (Total: 1)

Robles Obando, Carlos Andrés

Abrir puertas.

CONMEMORACIÓN DEL DÍA DE LA DEMOCRACIA COSTARRICENSE Y DEL DÍA DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA

Pasamos al debate reglado. Se procede a realizar el debate reglado en relación a la Conmemoración del Día de la Democracia Costarricense y del Día de la Constitución Política, conforme a la moción de orden aprobada en la sesión ordinaria número 85, celebrada el 7 de noviembre del 2023.

Inicia el Partido Liberación Nacional por veinte minutos. Tiene la palabra la diputada Álvarez Marín, Andrea, por diez minutos.

Diputada Andrea Álvarez Marín:

Gracias, señor presidente.

Me parece muy importante que vayamos a tener esta reflexión hoy sobre democracia en el marco del 7 de noviembre.

Yo a inicios de este año cité unos criterios de unos autores sobre democracia y sin ánimo de ser redundante me parece importante repetirlos otra vez en este Plenario porque ha pasado un año y ya tenemos más muestras de cómo se ha ido debilitando la democracia en nuestro país.

Estos autores que escribieron el libro Cómo mueren las democracias hablan de cuatro criterios. Uno de estos es que los gobiernos que debilitan las democracias tienen un irrespeto por las reglas democráticas de juego.

Esto lo hemos visto lamentablemente en este Gobierno, incluso, desde antes que estuviera el Gobierno en el poder cuando en la campaña política el partido, el actual partido oficialista hablaba de fraude. Y esto es sumamente preocupante, porque algo que ha caracterizado a Costa Rica es que la ciudadanía cree en los resultados de las elecciones y eso ha sido una muestra de estabilidad en nuestro país.

Yo cuando hablo de la democracia en Costa Rica, especialmente en los últimos tres gobiernos digo, bueno, a mí no me ha gustado el resultado electoral, yo voté por otras candidaturas, pero creo que quienes están en el poder ganaron limpiamente y el hecho de que venga un gobierno que erosione esa confianza es sumamente preocupante.

Otro criterio que ya tenemos muestras de cómo se ha ido dando en este país es negar la legitimidad de los oponentes, no porque pretenda defenderlo, no es mi responsabilidad como diputada, pero lo ocurrido con el caso de Baruch y sobre todo

la penosa experiencia del PANI y meterse en la vida de menores de edad, es una muestra de hasta dónde está dispuesto a llegar este Gobierno.

También, el trato a los oponentes lo vivimos las diputaciones en cada momento que nos oponemos u osamos a decir algo contrario a lo que piensa la Presidencia de la República. Somos víctimas de troles que, bueno, como vimos hace unos meses son orquestados directamente desde Casa Presidencial.

Y esto lo dije en su momento en enero o febrero, no recuerdo, y lo voy a repetir, para mí es sumamente doloroso cuando en publicaciones sobre prevención de suicidio o sobre donación de órganos caen los troles, porque es que eso no habla de ni siquiera de política, eso habla del tipo de seres humanos que están gobernando este país.

Bueno, otro tema que en este último año lo hemos podido ver sobre cómo se trata los opositores son los casos de la Fundación Omar Dengo y Cinde, donde simplemente quienes operan distinto al Gobierno de la República terminan siendo expulsados.

Otro criterio que en los últimos días se ha hecho más potente es cuando este tipo de gobiernos incitan a la violencia y este Gobierno desde el puro inicio ha buscado polarizar al país. Y esa no es una forma de resolver los problemas de la ciudadanía, a ver, yo creo que países que estamos en vías de desarrollo tenemos suficientes desafíos por atender, pero polarizar más a la ciudadanía no es la forma de hacerlo.

Lo que ha ocurrido con la periodista Vilma Ibarra es sumamente preocupante y decepcionante vivirlo como costarricense, porque aunque esos ataques no necesariamente vinieran del Gobierno de la República, se dan por lo que el Gobierno de la República ha hecho.

Y sobre todo lo que duele es que, ante esos ataques, el Gobierno no salga a calmar las aguas, que es a quienes les corresponde; o sea, no podemos llegar a un nivel de violencia en el cual ya ni entre vecinos se confíe por esa polarización.

Y esa polarización no resuelve los problemas, simplemente sirve a los intereses de quien está gobernando en este momento, que yo no sé qué complejos tiene desde la primera infancia, pero esos complejos están gobernando a este país.

Y, finalmente, el cuarto criterio que hablan estos autores es restringir a los medios de comunicación. Esto lo hemos vivido desde el puro principio cuando se instrumentalizó el Ministerio de Salud para cerrar Parque Viva. Y nuevamente aquí, no se trata de defender a Parque Viva porque ya sé que los ataques del Gobierno van a venir porque estoy defendiendo Parque Viva, no se trata de eso.

Y para mí como salubrista pública, que siempre he tenido el mayor de los respetos por el Ministerio de Salud, fue otra decepción y enorme dolor que el Ministerio de

Salud se prestara para ese tipo de acciones. El Ministerio de Salud está para proteger a la población, no para ser un brazo político de las revanchas del Gobierno.

Ahora en la Comisión Sinart, hemos visto precisamente que debilitar a los medios de comunicación es uno de los objetivos de este Gobierno donde, bajo el logo democratización de la pauta, lo que buscan es premiar a los medios de comunicación que sean afines al Gobierno y castigar a quienes están en contra del Gobierno. De hecho, ayer una exfuncionaria de la Junta de Protección Social hablaba de que había una prohibición de pautar en medios específicos. Eso habla mucho del carácter de quien está gobernando cuando no acepta la crítica, habla de una debilidad grande de carácter.

Ya llevamos un año y medio de este Gobierno y cuando tenemos discusiones sobre democracia yo me he preguntado cómo lograr calar en la ciudadanía de que las discusiones sobre democracia son importantes, no son discusiones elitistas o académicas, tienen que ver con el día a día de la ciudadanía.

Yo entiendo que, si la ciudadanía en este momento está teniendo problemas de empleo o problemas o miedo por los temas de seguridad, tal vez escucharnos hablar de democracia cuesta que logremos calar.

Lo que pasa es que la democracia sí tiene que ver con nuestro día a día, tiene que ver con que no vivamos con miedo en nuestro país. Y últimamente yo lo que siento es que la gente está viviendo con miedo; o sea, ayer con lo de la Comisión de Sinart decían que la Junta Directiva tiene miedo de que los destituyan, la presidenta ejecutiva tiene miedo de que la destituyan; o sea, la gente está viviendo con miedo y eso indirectamente va permeando a nivel social.

Y vivir en democracia es que cada uno de nosotros tenga la posibilidad de desarrollar su vida como mejor lo considere y con la tranquilidad de que la sociedad y el Estado va a validar cómo quiere vivir su vida.

Tiene que ver con...

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Me informan que no hay cuórum. Corre el término de reglamento.

Atención puertas, por favor, atención puertas, por favor.

Se ha restablecido el cuórum.

Vamos a continuar con la sesión.

Continúa la diputada Andrea Álvarez:

Diputada Andrea Álvarez Marín:

Gracias, señor presidente.

Justo cuando estaba en unas de las partes más importantes se rompió el cuórum, yo lo que quería que quede claro es que las discusiones sobre democracia no son discusiones elevadas o elitista sino que tienen que ver con nuestra calidad de vida todos los días y que vivir en democracia implica que cada uno de nosotros tenga el derecho de vivir su vida como mejor lo considera y desarrollar su pleno potencial y vivir sin miedo.

Por supuesto que entiendo que las discusiones sobre democracia no pueden estar desligadas de las discusiones sobre aspectos sociales y económicos porque eso impacta directamente la calidad de vida de las personas y las oportunidades, pero yo les pregunto quienes todavía apoyan a este gobierno están mejor en condiciones de empleo hoy que hace un año y medio, sus hijos tienen mejores condiciones de educación que hace un año y medio, cuando van al supermercado es más barato ir hoy que hace un año y medio, se sienten más seguros hoy que hace un año y medio, esas son preguntas también que tienen que ver con democracia, porque gobiernos verdaderamente democráticos buscan solucionar esos desafíos sociales y económicos y no enfocarse en aspectos de exaltar la figura presidencial.

Yo quisiera que y especialmente ahora que se acercan las elecciones municipales que cuando vayan a votar la ciudadanía se pregunte bueno realmente quién va a resolver mis problemas en lugar de quién está interesado por aspectos de popularidad que al final del día terminan siendo vacíos, por lo pronto nosotros en la Asamblea Legislativa seguiremos vigilantes en temas de democracia independientemente de todos los ataques que se vengan del Gobierno de la República.

Igual yo creo que ya se van dando cuenta que la oposición está aquí y está fuerte y vigilante.

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Rojas Méndez Sonia por diez minutos.

Diputada Sonia Rojas Méndez:

Muchas gracias, señor presidente, buenas tardes compañeros y compañeras, y muy buenas tardes estimados costarricenses que nos siguen por las diferentes plataformas.

Esta semana celebramos un día muy especial, el 7 de noviembre, un día que por los cuales nuestros costarricenses han luchado desde hace muchísimos años y es el día de la democracia la democracia un estado una seguridad…

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Diputada, me informan que no hay cuórum.

Corre el tiempo de reglamento.

Se ha restablecido el cuórum.

Puede continuar diputada Rojas Méndez Sonia.

Diputada Sonia Rojas Méndez:

Muchísimas gracias.

Estaba hablando sobre la importancia que tiene para todos los costarricenses el poder vivir en democracia. Pero quiero hacer también una acotación importante y es que nuestro país, en nuestro país también hacen falta políticas importantes, políticas públicas que implementen la participación de los sectores.

Por ejemplo, de la juventud, de la niñez, de la adolescencia, de las mujeres, de los pueblos indígenas y de los adultos mayores en esta importante democracia o en esta importante participación de la toma de decisiones de la democracia a través de las políticas públicas de nuestro país.

Y, por ende, es importante destacar la labor que como diputados tenemos en esta Asamblea Legislativa, que es promover y fortalecer, para que todos estos grupos también vivan plenamente la democracia, la participación democrática en la toma de decisiones.

Y quiero mencionar las acciones que ha tomado esta diputación con respecto a poder facultar a sectores en la toma de decisiones democráticas, y es a través de los proyectos 23.945 que presentamos acerca de la participación de las juventudes indígenas a través del Comité de la Persona Joven, una participación importante a nivel de todos los cantones que presentan pueblos indígenas, donde se les facilita esa participación democrática en la toma de decisiones.

Y otro proyecto que también hemos impulsado y que está aquí en esta Asamblea Legislativa, y espero que muy pronto, compañeros y compañeras, ustedes también nos apoyen a hacer que esto sea una realidad, y es la consulta legislativa para los pueblos indígenas; una participación política y democrática para los pueblos que nunca ha existido en este Primer Poder de la República y que nos dice a nosotros como diputados que nos corresponde también hacer que la democracia llegue a

todas las poblaciones, a todos los pueblos, a todas las poblaciones vulnerables de este país. Y nos corresponde también entonces caminar en abrir las puertas a la democracia de todos los costarricenses por igual.

En esa misma línea, de abrir la participación democrática, también hemos presentado el proyecto de ley 23.189. Este proyecto es para facultar a la población ngöbe en el sur de tener un nuevo distrito, donde puedan tener una participación política y democrática y puedan elegir sus representantes ante el gobierno local y de esta manera puedan trabajar mejor por sus comunidades.

Y ahí, así cada uno de nosotros tenemos la obligación de abrir camino a la democracia costarricense y falta mucho por hacer, sí; falta mucho por hacer para garantizar la democracia.

Sin embargo, costarricenses, nuestro país vive hoy en paz porque tiene la independencia de los tres poderes de la República: el Poder Ejecutivo, el Poder Legislativo y el Poder Judicial. Y este equilibrio es muy importante que siga permaneciendo, porque este equilibrio es el que nos trae la paz y el buen vivir en este país.

Y queremos que siga gobernando la democracia y para eso tenemos que defenderla, y defender la democracia pasa por evitar que un solo poder pretenda adueñarse de la razón de los costarricenses o pretenda amenazar, coaccionar, beligerar, hacer persecución a los costarricenses o que busque tener el control absoluto de su razón o de lo que quiera pensar.

Es evitar que un poder de la República se quiera hacer dueño y señor de la verdad. Defender la democracia es seguir teniendo una institucionalidad fortalecida e independiente al servicio del pueblo y sin beligerancia política.

Y por eso hago un llamado al pueblo costarricense, porque es el momento de seguir defendiendo esa democracia que tanto nos ha costado, porque una democracia…, que la democracia que hoy tenemos definitivamente nos ha costado mucho y debemos de seguirla defendiendo.

Una de esas democracias también es manifestar ahora en este momento en la fiesta nacional que acabamos de iniciar a través de los procesos municipales, donde podemos nuevamente disfrutar de poder elegir libremente.

Y en estos procesos es muy importante destacar el respeto, la libertad de expresión y el profundo sentido del patriotismo costarricense, donde cada persona también pueda elegir y pueda ser elegida en un marco de respeto total.

Yo llamo a todos los costarricenses a unirnos, para así como hace muchos años nuestros antepasados lucharon porque tuviéramos una Costa Rica libre e independiente, democrática, participativa, hoy nuevamente podamos decir que

vivimos en un país libre, independiente, democrático y participativo, donde no se coaccione, donde no se amenace, donde mañana no haya personas amenazadas de muerte, ni siquiera porque aquí se hayan dicho cosas que nunca debieron haberse dicho.

Cuidémonos, compañeros diputados y diputadas, cuidemos a los costarricenses. No degrademos la democracia costarricense que hemos vivido por años. Hago un llamado a todos los poderes; al Poder Ejecutivo, a este Primer Poder de la República y al Poder Judicial a garantizar la democracia de todos nosotros, los costarricenses.

Señor presidente, me voy a reservar el tiempo.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Pasamos al espacio que le corresponde al Partido Progreso Social Democrático, once minutos.

Tiene la palabra la diputada Alpízar Loaiza, Luz Mary, por cinco minutos.

Diputada Luz Mary Alpízar Loaiza:

Muchas gracias, señor presidente.

Un saludo a todos y todas compañeras en este Plenario.

Hoy es un día importante porque estamos hoy aquí hablando de quizás lo más importante, lo más hermoso y lo que más deberíamos de defender los costarricenses, que es nuestra democracia.

Que en 1889 un grupo de ciudadanos, dado que se dio una violencia de lo que se quiso hacer en la urna electoral, ellos salieron a defenderla por primera vez y por eso el 7 de noviembre se toma como ese día. Ya pasaron dos días, uno y hoy estamos hablando.

¿Qué es para nosotros la democracia o que ha sido? Es el hecho de poder servir a los ciudadanos y ciudadanas indistintamente de su credo, de sus pensamientos, de su nivel económico o social. Velar por nuestros derechos es nuestra obligación como ciudadanos y más a nosotros como representantes o como poder de la República.

Construir un país que pueda ser justo, qué difícil es, pero cada vez que abrimos oportunidades, cualquiera de los poderes de la República estamos tratando de llevar a un país a la justicia. Esas oportunidades tienen que ser accesibles y tienen que ser equitativas para los ciudadanos.

Quiero decir que esta democracia que hemos construido ha transitado pacientemente, compañeros. No con luchas para derramar sangre, sino pacientemente, por diferentes ideologías que han llegado a gobernar. Un Estado construido con muchas voces que no podemos hoy callar.

La estabilidad política de Costa Rica nos ha dado a nivel internacional nombre, pero más que eso, paz, y no solo en Costa Rica, incluso en la región. El respeto a las instituciones y nuestra obligación de mejorarlas, debemos de seguirlo manteniendo, no de dañarlas, sino si tenemos el fundamento, es mejorarlas.

Es importante recalcar que nuestra forma de ver el mundo y de vivir de nuestros abuelos, porque nosotros ya la recibimos así, nos ha llevado a ser elogiados internacionalmente. ¿Será que se tiene que perder algo para valorarlo? Yo digo que no.

Yo digo que nosotros podemos escribir la historia los próximos cien años de democracia de Costa Rica. Somos la generación que nos tocó. ¿Por qué?, porque hemos vivido el bicentenario, ya lo dije un día de estos en este mismo lugar.

La educación, la salud, la vivienda, el desarrollo económico, es el llamado de las oportunidades que tiene que abrir un gobierno y es lo que se está haciendo. Sabemos que hemos sido golpeados por años de desigualdad que tenemos que eliminar.

Llamo, entonces, al Gobierno a darnos y a permitirnos seguir trabajando en conjunto como poderes, no somos enemigos. El sector privado le hago un llamado, con mucho respeto, se puede escribir democracia desde el sector privado implementando las prácticas laborales de equidad salarial entre hombres y mujeres. Es un grano de arena que se puede poner.

A las organizaciones sociales que, por lo general, fortalecen la educación y la concientización en temas de derechos humanos, pero que también consideren deberes y también se forme en ellos.

A los medios de comunicación que tienen abierto un micrófono para la ciudadanía, a ellos les pido visibilizar las inequidades sociales. Promover un cambio cultural que, con respeto, con solidaridad y con igualdad y con verdad se hable. A todos llamo y también llamo a la sociedad civil.

A las personas, a cada uno de nosotros de que no nos basemos en mentiras, que no nos basemos en información falsa de redes, que busquemos la verdad, que busquemos conocimiento.

Hago este llamado porque es necesario que Costa Rica siga defendiendo su democracia. Ante cualquier momento y ante cualquier acción que demuestre que

no sea eso, levantemos nuestra voz. Ante estar en el proceso electoral, no se vale que el proceso electoral venga a socavar los sistemas político, democrático, electoral y de partidos políticos en Costa Rica.

Hago este llamado porque no tenemos otro camino más que mejorar y seguir fortaleciendo nuestra amada democracia costarricense.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra el diputado Vargas Quirós, Daniel, por seis minutos.

Diputado Daniel Vargas Quirós:

Gracias, señor presidente.

Llamarles troles a los costarricenses tampoco es ayudarle a la democracia. Basta ver el apoyo masivo que recibe el señor presidente en cada una de sus giras para darse cuenta a quiénes insisten en llamarle troles.

En dieciocho meses de Gobierno, nadie ha podido presentar una sola prueba para demostrar que alguno de los costarricenses que muestran su apoyo por diversos medios a la labor del Gobierno es un trol.

¿Llamarle su presidente y no el mío al presidente de la República, lo queramos o no, nos guste o no, es estar a favor de la democracia? Hablando de confianza en los gobiernos y según OCDE, con fundamento en una encuesta mundial de World Galo, es el país con la mejor confianza de pueblo en su gobierno en América Latina, con un sesenta por ciento.

Entre los países de OCDE, Costa Rica en esta misma medición ocupa el puesto diez del ranking, por encima de países como Portugal, México, Canadá, Brasil, Colombia, Chile, entre otros.

En su informe de 2022, solamente veinticuatro países en el mundo son reconocidos como democracia plena, en los que orgullosamente está nuestro país, que representa el ocho por ciento de la población mundial, al lado de Canadá, Estados Unidos, Chile, Uruguay y en el Continente Americano.

Con relación a la libertad de prensa, consideran ustedes que abrir la pauta estatal a muchos más medios es contrario al principio democrático, pasar de cuatro medios que se han ganado multimillonarias sumas durante décadas, para poder acceder a muchos más medios de mayor alcance, es ir contra la democracia.

¿Por qué la democracia es sólida y debemos cuidarla? Porque, gracias a Dios, tenemos el derecho a elegir y ser electos en nuestro país; porque tenemos el derecho a la libertad de expresión, a la crítica, a disentir sin temor alguno a represalias por parte del Estado costarricense. Porque la libertad de prensa se ha respetado y se respeta sin represalia alguna por parte del Estado costarricense.

Fortalecer la democracia lleva…, debe llevarnos a enfocar nuestras acciones en líneas que han sido puntas de lanza en este Gobierno, por ejemplo, fortalecer la lucha contra la corrupción, mejorar indicadores claves para los costarricenses, como la atracción de inversión, control de la inflación, crecimiento económico, reducción de las tasas de desempleo, entre muchos otros.

También ser eficientes en el uso de los recursos públicos y corregir prácticas que las despilfarran.

Hay retos, costarricenses, sí; oportunidades de mejora, absolutamente, siempre las tendremos.

Y nos corresponde a nosotros, compañeros y compañeras diputadas, encontrar los medios para modelar las instituciones de nuestro país de una mejor manera, para que respondan cada vez mejor a las necesidades de nuestros compatriotas.

Gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Pasamos al espacio que le corresponde al Partido Unidad Social Cristiana, por diez minutos.

Tiene la palabra el diputado García Molina, Felipe, por diez minutos.

Diputado Carlos Felipe García Molina:

Muchas gracias, señor presidente; buenas tardes, compañeros y compañeras, la ciudadanía que nos sigue.

Muchos de los datos de la intervención que me antecedió son debatibles, o los podemos debatir y ese es el marco de la democracia, pero haciendo una reflexión, señor presidente, compañeros y compañeras, yo creo que ya se le fueron arriba a Bukele, porque en más rating de aprobación, si antes competían con Bukele, ahora dicen que están más arriba.

Y ese es el espíritu de la democracia, poder defender posiciones, figuras políticas, liderazgos y tener el debate.

Pero, compañeros y compañeras, escuchando la intervención de la diputada Alpízar Loaiza, comparto muchísimo lo que usted está diciendo, diputada, y la reflexión más importante es que Roma no se hizo en un día, la democracia no se hizo en un día, los cambios, la República, la Segunda República que tenemos el día de hoy no se hizo en un día.

Y algunos que quieren construir la Tercera República yo creo que ya entienden que construir lleva años, entonces, yo creo que ya el proyecto político va más a largo plazo, y esos son los planteamientos que tenemos.

Porque el día de hoy que estamos conmemorando, señoras y señores diputados, nace para honrar a los costarricenses que defendieron el proceso electoral, que defendieron el proceso electoral en 1989, y yo creo que cada costarricense si hay algo de lo que se siente orgulloso, o que se debería enseñar en las escuelas y colegios para que no se repita es en la legitimidad.

Don Fabricio Alvarado, ahora haciendo las reflexiones yo recuerdo en la segunda ronda electoral del año 2018, que unas boletas habían quedado en una mesa de Grecia, ¿se acuerda, usted? Y que el Tribunal Supremo de Elecciones abrió esa tula al frente de toda la prensa y que los datos salieron exactos, diputada Barquero, recuerda usted ese episodio. Y como no sentirse orgulloso de las transparencias y las responsabilidades que tenemos.

Y eso es lo que tenemos que entender que, desde cualquier posición, nosotros, como diputados y diputadas, el presidente de la República de todos los y las costarricenses, de los cinco millones de costarricenses, independientemente si votaron por él o no votaron por él, en un proceso con el abstencionismo más alto, una segunda ronda con un cincuenta y tres por ciento, nos tiene que llamar a entender que las posiciones de liderazgo nos toca construir a todos y a todas. Y construir lleva ceder, a ceder en las diferentes formas y estilos que tengamos.

Y parte de esa discusión lo hemos visto cómo evoluciona según la dinámica de la propia Asamblea Legislativa.

Y esa estabilidad, señoras y señores diputados, no se debe tomar a la ligera, es algo que no se puede subestimar, en el momento en el que muchos países enfrentan problemas para mantener sus sistemas democráticos.

Y la democracia costarricense ha experimentado mejoras notables. Se ha democratizado en términos de pluralidad, tutela de derechos y acceso a la justicia.

Pero también enfrenta desafíos y enfrenta nuevos tiempos, y que estamos hablando de democracia al día de hoy, si dicen que algunas personas en este Plenario que las personas ya no votan por partidos políticos, votan por personas, diay, señoras y señores diputados, y lo reitero el día de hoy, para mí una democracia pasa por partidos políticos sólidos, y el que no crea eso en este recinto tiene todas las

potestades y atribuciones de hacer los planteamientos en materia constitucional, ya que tenemos una Comisión de Reformas Electorales para permitir las candidaturas independientes, si es que está incómodo con el sistema.

Pero mientras el Estado de derecho da algunas reglas para jugar, hay que respetarlas y sino les gusta el modelo institucional ejercen los mecanismos que le dan las potestades y las posiciones para poder cambiar esos mecanismos.

Pero en Costa Rica hay un Estado de derecho, hay un Código Electoral que se debe preservar y si tan así es importante el sistema democrático vengo con la clase de Cívica, y doña Gloria usted me corrige si no me equivoco, nosotros como diputados no podemos legislar en materia electoral seis meses antes de un proceso electoral.

La Fuerza Pública antes de cualquier proceso electoral pasa de la Presidencia de la República al Tribunal Supremo de Elecciones, y los magistrados del Tribunal Supremo de elecciones no se escogen en esta Asamblea Legislativa, sino por el Poder Judicial para gritar que estén vinculados a partidos políticos.

Y en materia electoral quien tiene la máxima palabra es el Tribunal Supremo de Elecciones.

Vea usted, doña luz Mary, cómo tuvo inteligencia los constituyentes de sopesar y poner por encima un marco institucional del cual emana la esencia más pura de todos y todas los y las costarricenses para sentirnos orgullosos que es la democracia.

Pero según el Informe del Estado Global de la Democracia del 2023 destaca dos hechos que han dinamitado la percepción de la democracia costarricense. Y hay que decirlo los ataques a los medios de comunicación, y el acceso limitado a la información, y el financiamiento ilegal por parte de una campaña política del partido oficialista.

Y esos son temas que se van a discutir en esta Asamblea Legislativa como el mandato constitucional para el escrutinio público, porque yo confío en la Fiscalía, confío en el Tribunal Supremo de Elecciones, confío en la legítima defensa que tienen las personas involucradas, pero, también, como diputados tenemos la potestad de hacer ese ejercicio de control político para darle a la ciudadanía los elementos de percepción que tenga que tener.

Además, Costa Rica como uno de los cinco países del mundo experimentó la mayor caída en el ranking de representación señores, diputados y diputados, y el Latinobarómetro, un estudio de opinión pública que varía las posiciones de la democracia en la región, el país perdió once puntos porcentuales de apoyo a la democracia y pasó de un sesenta y siete por ciento en el 2020 a un cincuenta y seis por ciento en el 2023.

Ya que nos gusta tanto la OCDE codearnos con los mejores en términos de democracia y representación, señoras y señores diputados, estábamos en el primer lugar de la pirámide y ya vamos llegando al medio alto. Una señal de alerta, porque si fuimos ejemplos ante el mundo es un tema que no podemos olvidar.

Y es más vital que nunca, señoras y señores diputados, entender el ejercicio de la ciudadanía de ir a votar, de ir a votar porque en política nunca hay sillas vacías, es y yo siempre lo reitero, cada vez que hay un proceso de elecciones de presidente y diputados y diputadas estas cincuenta y siete curules se llenan independientemente si vota un millón o votan los cinco millones de costarricenses, y es donde la ciudadanía debe hacer el ejercicio y nosotros como partidos políticos ir a expresar nuestras ideas para recomponer la mayoría.

Pero es que fue el mandato del soberano, fue el mandato del soberano la distribución que tenemos en esta Asamblea Legislativa. Si no les gusta cómo quedó conformada la distribución ya es un tema del partido político que tiene que reafirmar sus posiciones, el tema de las alianzas para ver de qué forma mantener la cuota.

Si no nos gusta el esquema gobernanza, planteamos un sistema parlamentario y esas son las discusiones que tenemos que tener, pero entender siempre que en la composición, si todos pensáramos como nosotros o nosotras, acá esta Asamblea Legislativa tendríamos treinta diputados del Partido Unidad Social Cristiana, pero no, porque el sistema terminó la división según con cual partido político la gente se sintió identificada.

Cierro diciendo, señor presidente, que la democracia costarricense no solo es un punto de orgullo en tiempos de estabilidad, sino un recurso estratégico en momentos de crisis. Mantenerla fuerte es un compromiso de todos y todas, desde el educador de una escuela, desde el policía, hasta el diputado o diputada, ministro o ministra, presidente ejecutivo, o presidente de la República.

Entender que un país se construye uniendo voluntades, un país se construye priorizando, trabajando en conjunto, y enfrentar los desafíos con determinación nos puede llevar a un futuro donde la democracia es y seguirá siendo la columna vertebral de nuestra sociedad y de nuestro país.

Reflexiones que calan en estos tiempos tan convulsos, reflexiones que nos llaman a pensar un poco más a todos y todas, porque el país espera que estemos a la altura una institucionalidad marcada por la construcción espera que estemos a la altura y que mucha gente desde 1899 al 2022 día con día construyó para que hoy estemos acá haciendo lo que hacemos.

Muchas gracias, presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputado.

Tiene la palabra en el espacio del Partido Nueva República por siete minutos, el diputado Alvarado Muñoz, Fabricio, por siete minutos.

Diputado Fabricio Alvarado Muñoz:

Gracias, señor presidente.

Para los costarricenses la democracia es mucho más que un procedimiento para acceder al poder, es uno de los pilares más importantes del ser costarricense, nos define, nos enmarca, nos refleja, nos apasiona. Somos un pueblo demócrata, pacífico, que busca soluciones colectivas por medio del diálogo.

La democracia costarricense ha resistido a los embates de las crisis económicas políticas y culturales desde su consolidación en 1949 con la abolición del Ejército y la creación del Tribunal Supremo de Elecciones, lo que la convierte en la experiencia más estable y longeva del subcontinente latinoamericano.

Este hecho histórico tan trascendental nos recuerda que cuando nuestro país se encuentra sumido en las crisis más profundas la democracia siempre ha sido nuestro salvavidas sin duda alguna.

Por eso mismo, en 1989 el entonces presidente de Uruguay, Julio María Sanguinetti, en el contexto de una importante cumbre presidencial de la región se dejó decir una de las frases más célebres sobre nuestra patria: Donde haya un costarricense esté donde esté hay libertad.

Desde 1949 hasta 1978 el país hizo crecer su proyecto democrático y la estabilidad alcanzada generó la admiración del mundo entero, por eso el japonés Ryoichi Sasakawa al conocer Costa Rica dijo: Dichosa la madre costarricense que sabe, al dar a luz, que su hijo nunca será soldado.

En este contexto durante la aguda crisis socioeconómica del periodo 78-82, las bases del contrato social costarricense se conmovieron y resquebrajaron, pero nuestra institucionalidad democrática sostuvo el terremoto social vivido.

Durante el resto de la década de los 80, ciertamente el país logró sortear la crisis interna, pero se enfrentó al conflicto político militar regional al punto que no pocas veces se nos quiso arrastrar al mar de sangre en el que estaban nadando nuestros hermanos centroamericanos con sus guerras civiles, mientras las superpotencias jugaban ajedrez con ellos.

Pero la democracia no solo se mantuvo, sino que se impuso en toda la región cuando Costa Rica lanzó el estandarte de la neutralidad y la paz, y el conflicto se canalizó hacia la institucionalidad democrática hacia el final de la década.

Desde entonces nuestro país ha cambiado muchísimo en términos de su democracia y de su cultura democrática, pues pasamos del bipartidismo al multipartidismo sin mayores contratiempos, mantuvimos la estabilidad y los dos partidos históricos del periodo anterior dejaron de ser el centro de la política nacional.

Todo suena maravilloso y se nos hincha el pecho de orgullo y honor con las frases célebres de extranjeros que se maravillaron con nuestra vida democrática. Pero no todo lo que brilla es oro, pues la democracia costarricense ha venido sangrando con el paso del tiempo y hoy por hoy debemos reconocer con preocupación que estamos caminando hacia una profunda crisis democrática que debemos resolver cuanto antes.

Por un lado, la abstención electoral, una de las más bajas del continente durante décadas, ha venido creciendo notablemente en los últimos años y para las elecciones municipales del 2020 y para las nacionales del 22 se alcanzaron las escandalosas cifras de un sesenta y dos por ciento, y un cuarenta por ciento, respectivamente.

Por otro lado, para las elecciones del 2018, en las cuales la población costarricense me honró al ganar la primera ronda, se generó todo un ambiente de conflicto cultural, azuzado por medios de comunicación afines al extinto PAC, encabezados por La Nación, Semanario Universidad y Telenoticias, con el que pusieron a pelear a la familia costarricense por razones de religión.

Es uno de los eventos más tristes de la democracia costarricense, que pagamos todos con un segundo Gobierno PAC que sumó entonces ocho años, casi una década perdida para todos.

Por último, los partidos políticos, bastiones esenciales de cualquier democracia, han sufrido un deterioro sin precedentes durante los últimos años. Su pérdida de credibilidad se debe a la lamentable tendencia hacia su criminalización, promovida también por los medios populistas y algunos sectores políticos e institucionales, así como por las malas actuaciones de algunos de los mismos políticos que los dirigen.

Por todo esto, Nueva República cree que los retos esenciales de nuestra vida democrática son fundamentalmente cuatro. Primero, la desinstitucionalización de los partidos políticos, los cuales viven en la más profunda precariedad estructural desde el punto de vista financiero y organizativo, lo que patrocina su desarticulación y la aparición de partidos taxi o franquicias que consolidan los liderazgos personalistas y carismáticos.

Segundo, la hiperjudicialización de la democracia en el tanto y cuanto no solo se han criminalizado a los partidos políticos y a sus líderes, independientemente de sus colores ideológicos, sino que se ha creado una maraña de reglamentaciones y leyes que fomentan el burocratismo electoral, lo cual dificulta desde pedir un permiso para realizar una reunión política o una caravana electoral, hasta pagar los viáticos de sus militantes.

Tercero, la creciente apatía del electorado hacia la política, que es el colofón del círculo vicioso de la desinstitucionalización de los partidos y el enmarañamiento burocrático de nuestra democracia, lo que se traduce en un aumento de la abstención y en el caldo de cultivo para el surgimiento de liderazgos autoritarios peligrosos, por supuesto, para la salud democrática del país.

Cuarto, la decadencia moral e ideológica de los partidos y sus dirigentes que se pliegan a la ola de la desinstitucionalización y buscan el poder por el poder. Y yo agregaría un quinto, que son las noticias falsas, el uso de las redes sociales y medios de comunicación para ataques personales, para atacar a las personas, y no a las ideas, lo cual le echa leña al fuego. Las noticias falsas y esta manera de usar las redes y los medios para ataques personales le hacen mucho daño a la democracia.

Hoy a ustedes, compañeros, y al Gobierno de la República, les pido que le entremos sin miedo y con valentía a realizar las reformas estructurales que nuestra democracia necesita para salir de este atolladero que tan peligroso es para nuestra estabilidad.

Y a los compañeros, o más bien, a nuestros conciudadanos, hoy les invito a celebrar esta fiesta del Día de la Democracia, que fue esta semana, exigiéndonos a nosotros que pongamos manos a la obra y que trabajemos para afianzar la institucionalización de los partidos políticos, la facilitación del proceso democrático, y la decencia moral e ideológica de sus dirigentes.

No tengo duda de que en el caso de Nueva República, abrazamos estos postulados, lo hemos demostrado y lo seguiremos demostrando. Por eso, quiero invitar a todos los costarricenses a que celebremos nuestra democracia, a que el próximo primer domingo de febrero salgamos a votar y no colaboremos con esos porcentajes tan elevados de abstencionismo, porque participando, definitivamente, fortalecemos la democracia y ponemos en los puestos de gobierno, en las alcaldías y demás, a quienes verdaderamente deben gobernar porque serían elegidos por la mayoría si salimos a votar.

Gracias.

Vicepresidenta Gloria Navas:

Muchas gracias, señor diputado Muñoz Alvarado.

Vamos a revisar el cuórum.

Treinta y cinco, no hay cuórum. Corre el tiempo reglamentario.

Se ha restablecido el cuórum con treinta y ocho señoras y señores diputados.

Continuamos con la sesión.

Tiene la palabra la diputada Guillén Pérez Sofía.

Diputada Sofía Guillén Pérez:

Gracias, señora presidenta, buenas tardes, compañeras y compañeros.

El debate reglado de hoy es sobre el día de la democracia costarricense y el día de la Constitución Política, y no quisiera que quedara ausente a lo largo de lo que hemos conversado el contenido de esta democracia que está en nuestra Carta Magna, a lo mejor un poco ñoño de mi parte en insistir en recitar algunos artículos de la Constitución Política en este plenario pero es que la democracia en abstracto no existe, existe en base a reglas y principios que se han materializado en esta Carta Magna y que son muy reveladores de la visión que tenían los constituyentes de antaño para Costa Rica.

Yo a veces tengo la impresión de que no todos los gobernantes de nuestro país han leído esta Constitución Política, porque si leyeran los altos jerarcas se darían cuenta de los principios superiores que deberían regir nuestro accionar, por ejemplo no sé si ustedes sabían que la visión de los constituyentes, muchos de ellos, dicho sea de paso, eran liberales, liberales un poquito diferentes a los liberales de ahora, porque estos liberales que redactaron la Constitución Política no eran creyentes de un estado diminuto.

Sino que creían en un estado activo, no creían en un estado esclavo de libre mercado, sino que creían en un país libre que se organiza y promueve el bienestar de su población, escuchen lo que dice el artículo 50.

Ustedes me dirán, compañeros liberales del Siglo XXI si están de acuerdo con esto, con los liberales de antaño, el Estado procurará el mayor bienestar a todos los habitantes del país, organizando y estimulando la producción y el más adecuado reparto de la riqueza, los constituyentes no nos heredaron una democracia cualquiera nos heredaron un estado de bienestar en donde el Estado se concebía como un estado vacío en la distribución de riqueza, y no como un estado pasivo sometido a las grandes fuerzas del capital acumulador.

El artículo 58 de nuestra Constitución Política habla de la jornada ordinaria de trabajo, y dice que la diurna es de un máximo de ocho horas compañeros y

compañeros, me disculpan ustedes, pero hagámonos una pregunta, ¿es consecuente engrandar hoy la democracia y la Constitución Política mientras al mismo tiempo se aprueban leyes de jornadas extraordinarias que atentan contra esa Constitución Política, ¿es congruente?, no lo es, atenta contra los cimientos mismos de nuestra sociedad, los constituyentes aspiraban a una sociedad mucho más justa.

Artículo 57 de nuestra Carta Magna, todo trabajador tendrá derecho a un salario mínimo, de fijación periódica por jornada normal que le procure bienestar y asistencia digna, los constituyentes de antaño no concebían el salario como migajas que hay que rogar, no eran tampoco resultado esos salarios del altruismo de los patronos, no eran una obligación, y tenían que ser dignos, porque corresponden a la parte de la riqueza que produjo el trabajador o trabajadora.

Esos son los principios que están en este librito, en las reglas del juego de nuestra democracia, ¿todavía estamos en línea con este librito?, compañeros y compañeras, este plenario legisla todavía bajo esas reglas de democracia que nos heredaron los constituyentes, yo a veces me lo pregunto.

El artículo 60 y el 61 de la Constitución Política hablan del derecho a sindicalizarse libremente y el derecho a la huelga respectivamente, 60 y 61, ¿cuántos no les incomoda la huelga y el sindicalismo?, y hablo como derecho, no estoy hablando de las figuras que es vocera, esa puede caernos mal o bien, no, el derecho de los trabajadores a sindicalizarse y organizarse para exigir derechos laborales está consagrado en la Constitución Política, escrita en su mayor parte por liberales del siglo anterior.

Lo que pasa es que eran grupos con una visión de largo plazo, eran estadistas de altura, que comprendían que para mantener la paz social en Costa Rica necesitábamos un equilibrio del bienestar.

Vean qué interesante, compañeros y compañeros, el artículo 78 y 73 los fondos de la educación pública y los cimientos de la Caja, y me daba yo cuenta de que ayer en la Comisión de Asuntos Internacionales a propósito de que llegó la gente de la Embajada de Israel se sorprendían y les molestaba que en las barras había gente pensando distinto, con carteles y banderas. Y dijeron: ¿eso se permite en Costa Rica? Y la respuesta del señor presidente de la comisión fue: sí, claro. Tienen la libertad y el derecho a estar en barras.

Compañeros, yo creo que hay esperanza, todavía nuestro país puede darle, este país chiquitito, todavía puede darles lecciones de libertad y respeto inclusive a grandes naciones y a potencias. Se han ido perdiendo, eso sí, esas conquistas de libertades nuestras, pero hay que cuidarlas, hay que atesorarlas.

Le parecen una extrañeza a otras partes del mundo que hace mucho no viven con libertades. En Costa Rica hay que cuidarlas, hay que protegerlas. ¿Estamos dispuestos a protegerlas?

Tenemos una corresponsabilidad como voceros siendo jerarcas, compañeros y compañeras. Las voces del odio no son de recibo. Las voces del odio destruyeron Centroamérica en muerte y sangre, y yo no quiero eso para mi país, yo quiero la grandeza de la visión que nuestros constituyentes nos heredaron: paz social, justicia y bienestar.

Vicepresidenta Gloria Navas:

Muchas gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el diputado don Gilberto Campos Cruz, por seis minutos.

Diputado Gilberto Campos Cruz:

Gracias, presidenta.

Nada más quiero hacerle una apreciación histórica a doña Sofía, antes de empezar.

La Constitución de 1949 es producto de las corrientes socialistas democráticas en ese momento y como la historia, desgraciadamente en el mundo entero la escriben los que ganan, comprenderá usted que la Constitución que usted cita es producto de esa corriente. Pero ya le voy a explicar un poquito más a profundo.

Al conmemorar ciento treinta y cuatro años de los hechos que dieron origen al Día de la Democracia Costarricense, ocurridos en la Costa Rica del siglo XIX, y al celebrar setenta y cuatro años de nuestra Constitución Política, tenemos el honor y la responsabilidad de recordar que las bases de nuestra democracia se forjaron en los principios y valores de una Costa Rica liberal.

Al celebrar estas fechas, rememoramos a grandes próceres liberales de nuestro país: José María Castro Madriz, Juan Rafael Mora Porras, Juan Mora Fernández, Rafael Iglesias Castro, Mauro Fernández, Ricardo Jiménez Oreamuno, Alfredo González Flores, quienes con sus luces y sombras, desde una democracia incipiente e imperfecta, levantaron el andamiaje que hasta hoy nos sostiene, fundamentando en el derecho a la asociación de los ciudadanos, libre y voluntaria, el derecho a la propiedad privada, el respeto a las libertades individuales, a la libertad de expresión y a la libertad para emprender nuestro propio proyecto de vida, bajo un Estado de derecho; valores que se consagraron en la Constitución Política de 1871, pionera y vanguardista, que abolió la pena de muerte, estableció la libertad de culto, robusteció la educación pública y separó los tres poderes de la República.

La Constitución de 1871 es la que más tiempo ha estado en vigencia en nuestro país y también es el sustento de nuestra actual Constitución, promulgada en 1949, con los bemoles de la socialdemocracia de esa época. Desde entonces, los liberales entendimos que democracia y Constitución van de la mano, porque una Constitución no es otra cosa que la limitación de los poderes del Estado en beneficio de los derechos de los ciudadanos.

Por eso, celebremos que hoy podamos recordarlas juntas indivisibles, gracias a que el 7 de noviembre de 1889 miles de costarricenses se lanzaron a las calles para exigir el respeto a su voto y lo consiguieron.

En ese momento histórico, estuvo involucrado el Partido Liberal Progresista, con el que hoy compartimos nombre, y que tuvo la sabia decisión de hacer lo correcto antes que derramar la sangre de hermanos costarricenses. Así se consolidó la democracia centenaria más longeva y próspera de América Latina, con el primer episodio de nuestro régimen actual de partidos políticos.

También es un 7 de noviembre, pero de 1949, cuando se aprueba nuestra actual Constitución Política, la cual nos acompaña desde hace setenta y cuatro años, como la garante de las libertades y responsabilidades elementales de los costarricenses.

Al recordar estos hechos no solo estamos en la obligación de reflexionar sobre nuestro pasado, sino que tenemos el deber de enfrentar con valentía los grandes desafíos que desvelan a la democracia de nuestros días.

No podemos desconocer que la vida en democracia, como ejercicio político, encierra en el núcleo de su naturaleza una constante tensión entre el conflicto y el consenso, entre la cooperación y la competencia, entre fuerzas asociativas que pugnan frente a los impulsos disociativos.

Es ingenuo pensar que se puede desarraigar a la convivencia en democracia de su propia esencia, pero, como hace tantos años lo plantearon los contractualistas, es a través del uso de la razón que los individuos podemos autorregularnos, mediante reglas y marcos de convivencia que nos permitan dominar el conflicto y sobrellevar la incertidumbre, mejorando nuestras condiciones de vida.

Por eso, como muchos otros, vemos con enorme preocupación ya no solo el deterioro de las condiciones políticas mínimas necesarias para establecer puntos de acuerdo sobre las soluciones a los grandes desafíos que afectan al país en todos los ámbitos, sino que nos preocupa la ausencia misma de una voluntad política para encauzar la conflictividad a través de los canales de la razón.

En esta política de trincheras que algunos quieren, se pierde el sentido más elevado del ejercicio del poder como canal para las legítimas aspiraciones sociales, para ser degradado en el más primitivo sentido de la venganza, trincheras construidas desde el resentimiento, para sembrar el campo con cizaña y odio, que no busca sanar

heridas de las injusticias, sino que las exacerba, las potencia y las aprovecha para desvirtuar cualquier atisbo de reivindicación en una política autodestructiva.

Este es el escenario en el que nos encontramos, ante el cual tenemos dos opciones: tomar este camino a ciegas o rescatar a la razón.

Hoy, nos debemos preguntar: ¿estamos a tiempo para elegir nuestro camino? Con sinceridad pensamos que sí. La convivencia social nos obliga a ser obstinadamente optimistas, porque las repercusiones de continuar bajo la lógica actual son dinamitar nuestra democracia desde sus cimientos.

En la conmemoración del Día de la Democracia Costarricense y el Día de la Constitución Política, reiteramos nuestro compromiso con el respeto con los valores y principios que cimentaron nuestra patria. Hoy renovamos nuestro amor por la democracia y la libertad.

Gracias, presidenta.

Vicepresidenta Gloria Navas:

Muchas gracias, señor diputado.

SEGUNDA PARTE

Entramos ahora a la segunda parte de la sesión.

DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY

PRIMER DEBATE

EXPEDIENTE N.° 23.912, LEY DE PRESUPUESTO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2024

Treinta y tres, faltan dos, corre el tiempo reglamentario.

Se ha restaurado el cuórum. Reiniciamos la sesión.

Estábamos en la discusión de proyectos de ley, la segunda parte de la sesión. primer debate.

Continúa la discusión en el trámite primer debate y se encuentra en el uso de la palabra la diputada Barquero Barquero, doña Dinorah, con un tiempo de dieciséis minutos con veintisiete segundos.

Doña Dinorah, ¿no va a utilizar su tiempo? Levantamos la sesión en un momento. Perdón.

No, no la estoy levantando, señores, voy a decir que hay levantar la sesión pronto, hasta las seis de la tarde.

Continúa entonces en la lista de uso de la palabra el diputado Hernández Rojas, don Joaquín, por espacio de veinte minutos.

Diputado José Joaquín Hernández Rojas:

Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, estimadas compañeras y estimados compañeros diputados, y buenas tardes, costarricenses, que nos ven.

Nos encontramos un año más tramitando el presupuesto de la República, en esta ocasión, el presupuesto del año 2024. Hay que recordar que el presupuesto nacional lo hace el gobierno de turno por medio del Ministerio de Hacienda, que lo elabora y lo entrega al Poder legislativo a inicios del mes de setiembre.

Nuestra Constitución Política establece que corresponde a la Asamblea Legislativa analizarlo, modificarlo si lo considera y aprobarlo a más tardar a finalizar en el mes de noviembre.

A partir de ahí pasa a la Comisión de Hacendarios, de la cual formo parte, donde en audiencias diversas recibimos a jerarcas de instituciones hablando del presupuesto. Se le hace mucho análisis y se busca que el presupuesto tenga los equilibrios y los objetivos necesarios.

Y durante este mes de noviembre el presupuesto tiene prioridad sobre cualquier otro tema. Recordemos también, compañeras y compañeros, que el presupuesto nacional es algo muy importante. Es cierto que es un asunto de cifras y números, pero no es simplemente una autorización de gastos; es un asunto que demuestra las prioridades del Gobierno, demuestra las políticas públicas que se quieren atender con mayor o menor grado.

El presupuesto de la República debe llevar un equilibrio entre lo fiscal y lo social, debe verse en forma integral. Hay una definición que me gusta mucho del presupuesto nacional, que es que es un documento que incluye detalle de ingresos y gastos para atender las necesidades de la población en educación, salud, seguridad, justicia, vivienda, infraestructura, medio ambiente, pensiones, entre otros, así como el pago de la deuda.

Igual que lo hicimos el año anterior, con el presupuesto actual, en la Comisión de Asuntos Hacendarios analizamos faltantes en instituciones claves y, por eso, de una forma responsable y con mucho cálculo para efecto de saber si había partidas sobrestimadas, logramos reforzar y equilibrar ese presupuesto.

Quiero recordar que hace un año en temas como el MOPT para infraestructura vial nacional, en municipalidades para rutas cantonales, para vivienda con el Banhvi, para temas de cultura, para el Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor, para la Caja Costarricense de Seguro Social, para la Contraloría General de la República, para temas de teatros y centros de música, para el mismo OIJ y el Poder Judicial, para el Consejo Nacional de Personas con Discapacidad, para el Servicio Nacional de Salud Animal, para el Programa Empléate, entre otros, les reforzamos recursos para que tuvieran durante este año lo necesario para operar como corresponde.

Me parece que fue un acto de mucha responsabilidad, y ayudamos al mismo Gobierno a cumplir con su visión.

Quiero también decirles, compañeros y compañeras, que el presupuesto de la República debe tener esos equilibrios necesarios para que el país cumpla con los compromisos de deuda, y también brindar los servicios necesarios a los ciudadanos en especial los derechos fundamentales establecidos en la Constitución Política.

Para este año próximo, 2024, el presupuesto de la República es de doce coma seis billones, repito, billones, es una cifra grande, voy a pedir que me proyecten un cuadro que quiero que analicemos así muy rápidamente.

Estos cuadros pueden ser localizados en el siguiente enlace:

http://www.asamblea.go.cr/glcp/Actas_presentaciones_plenario/Presupuesto-Plenario.pptx

El Ministerio de Hacienda nos dio una distribución del presupuesto, esos doce coma seis billones, donde viene el servicio de la deuda pública, donde viene el régimen de pensiones, el Poder Judicial, los ministerios, el Tribunal Supremo de Elecciones, la Asamblea Legislativa, la Presidencia de la República, la Contraloría General de la República, la Defensoría de los Habitantes y ahí está la distribución, algunas partidas presentan aumentos, otras disminuciones.

Y dentro de cada una de esas líneas, pues, ahí hay programas, hay detalles en qué se va a invertir el dinero.

Quiero también esta tarde pedir que proyecten otro cuadro que debemos ponerle bastante atención, porque me parece que es muy positivo y en esto quiero reconocer a los anteriores diputados la aprobación de algunas leyes que ayudaron a detener el crecimiento de la deuda muy significativamente y además generar más ingresos al Estado.

Vean que en el año 21 los ingresos corrientes alcanzaban solo el cuarenta y uno coma…, cuarenta y cinco coma uno por ciento, para este próximo año es de sesenta y uno coma dos y, por tanto, lo que hay que buscar con deuda para cubrir las necesidades, en el año 21 era de cincuenta y cuatro, casi cincuenta y cinco por ciento y para este próximo año es un treinta y ocho coma ocho.

Me parece que esos datos demuestran que se han hecho acciones y en las cuales el manejo de la deuda, el ir liberando recursos para distribuir en diferentes actividades y programas va siendo cada más factible, y hay un elemento que para mí es fundamental que se tomó hace algunos años, y le ha producido al país beneficios que fue implementar la factura electrónica, también recordemos que lo que se aprobó en el 2018 con incluir el IVA en servicios y otros ejemplos similares, ahora permiten que tengamos un superávit primario; ya podemos quitar el cuadro.

Un elemento fundamental es que cuando hablamos de esto debemos proteger la inversión social de nuestro país, eso es fundamental, y en los debates de presupuesto tenemos esa gran oportunidad tomando decisiones razonables y responsables.

Quiero también en esta oportunidad felicitar a todas y todos los compañeros de la Comisión de Hacendarios, por el trabajo realizado, fueron muchas sesiones donde analizamos a fondo el presupuesto planteado por el Ministerio de Hacienda, para lograr reforzar algunas partidas que consideramos y cuando me refiero a eso, pues, voy a reiterar algo que ya se habló aquí, pero vale la pena destacar algunas cosas.

El hecho de asignar más recursos para becas, infraestructura educativa, y para educación superior demuestra que tenemos claro que la educación es la mejor inversión que puede hacer un país, el asignar más recursos a las asociaciones de desarrollo, que son células básicas en cada comunidad para buscar el bienestar y el desarrollo de los que viven en esas comunidades, eso es algo que tenemos que resaltar.

El dar más recursos para el mantenimiento de vías al Conavi, a las mismas municipalidades para obras viales cantonales.

En el tema que nos ha traído en los últimos meses con esta pandemia de inseguridad que tenemos en el país, el hecho de reforzar recursos adicionales a los que el Gobierno le asignó demás, eso demuestra que tenemos claro que la guerra contra la inseguridad, y contra la criminalidad y la delincuencia la tenemos que ganar con más recursos para que tenga el Ministerio de Seguridad más oficiales, el Poder Judicial cumplir con su misión, el OIJ con más agentes y más equipos, más transporte, se le asignó cerca de veinte mil millones más.

También van más recursos para Cultura, la Cruz Roja, el IAFA, la Defensoría de los Habitantes.

Quiero decirles, compañeros y compañeras, algo que también considero sumamente importante, aquí tengo en mis manos este es el stock de deuda que tiene el país, aquí están todos los títulos de deuda, donde viene el monto, al fecha, el vencimiento, la tasa de interés y aquí están títulos que van desde este año, próximo año, 2030, 2044, hay tasas que van de tres, cuatro, seis por ciento, pero también aquí hay títulos que van al diez, once y doce por ciento, ahí hay un trabajo que hacer en buscar cómo bajar esas tasas renegociándolas o con un canje de deuda que le permitan al mismo Ministerio de Hacienda no tener que destinar tanto para intereses. Y es algo que hemos hablado en la Comisión de Hacendarios y seguiré resaltando que tenemos que ir cancelando esos títulos que están colocados a tasas muy altas.

Quiero también hacer referencia que para que se sigan dando estos datos que mostramos hace unos momentos el proyecto de Hacienda Digital tiene que estar en funcionamiento lo más pronto posible. Los proyectos y gestiones de controlar la evasión fiscal deben hacerse al máximo y también todo lo que pueda controlarse con algunas empresas grandes que reportan año con año cero utilidades y que molesta mucho a los ciudadanos debe ponérsele atención a este asunto.

Señora presidenta, me reservo el tiempo restante.

Muchas gracias.

Vicepresidenta Gloria Navas:

Gracias a usted, señor diputado.

Al ser las dieciocho horas, levantamos la sesión, y quedan convocados para el día lunes próximo entrante.

(Con autorización del presidente se incluye el cuadro de correspondencia, ver anexo 1).

Buenas tardes.

Rodrigo Arias Sánchez
Presidente

María Marta Carballo Arce
Primera secretaria

Carlos Andrés Robles Obando
Segundo prosecretario

ANEXOS

Anexo 1:

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

PROYECTOS NUEVOS

Oficio SD 021-23-24 del 9 de noviembre de 2023

El Departamento Secretaría del Directorio se permite informar que ha recibido los siguientes proyectos de ley, los cuales el señor Presidente de la Asamblea Legislativa, de conformidad con el artículo 114 del R.A.L., debe asignarles Comisión para su estudio, a saber:

1) DEL PODER EJECUTIVO. "APROBACIÓN DEL "ACUERDO DE ASOCIACIÓN COMERCIAL ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR" SUSCRITO EN SAN JOSÉ, COSTA RICA, EL DÍA PRIMERO DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS". EXPEDIENTE Nº 24.029 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE RELACIONES INTERNACIONALES Y COMERCIO EXTERIOR.

2) DEL PODER EJECUTIVO. "APROBACIÓN DEL "PROTOCOLO DE ENMIENDA DEL ACUERDO DE MARRAKECH POR EL QUE SE ESTABLECE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO, HECHO EN GINEBRA EL 17 DE JUNIO 2022 Y SU ANEXO: ACUERDO SOBRE SUBVENCIONES A LA PESCA". EXPEDIENTE Nº 24.030 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE RELACIONES INTERNACIONALES Y COMERCIO EXTERIOR.

3) "ADICIÓN DEL ARTICULO 1 BIS A LA LEY N°9954 DENOMINADA TRASLADO DEL SUPERÁVIT DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL REGISTRO NACIONAL AL MINISTERIO DE JUSTICIA Y PAZ, DEL 18 DE MARZO DEL 2021 PARA CAMBIO DE DESTINO PROYECTO DENOMINADO TERRAZAS II UBICADA EN EL COMPLEJO OCCIDENTE". EXPEDIENTE Nº 24.031 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA ASUNTOS HACENDARIOS.

Atentamente,

EDEL REALES NOBOA
DIRECTOR a.i.

SECRETARIA DEL DIRECTORIO
ASAMBLEA LEGISLATIVA

Área de Unidad de Gestión de Expedientes SD 021-23-24

09-11-2023
3:55 p.m.